



Municipio de Turicato Michoacán

Informe Trimestral III (Julio – Agosto – Septiembre)

Año 2025

Mtra. Graciela Hernández Arreola. -
C. Osvaldo Vázquez Delgado. -
Lic. Irving Uriel Pérez Medina. -
Prof. Juvenal Núñez Álvarez. -
L.C.P. José Carlos Pérez Romero. -
Ing. Valentín Aguilar Torres. -

Presidenta Municipal.
Síndico.
Secretario del Ayuntamiento.
Tesorero Municipal.
Contralor Municipal.
Director de Obras Públicas.

00000001

Informe Trimestral III 2025
(Julio – Agosto – Septiembre)



Índice de Contenido

I.	Caratula.....	1
II.	Índice de Contenido.....	2-3
III.	Copia del Acta de Sesión de Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación del Informe Trimestral correspondiente; y,.....	4-18
IV.	Información contable, con la clasificación siguiente:.....	19
	A. Estado de Actividades;.....	20
	B. Estado de Situación Financiera;.....	21
	C. Estado de Variación en Hacienda Pública;.....	22
	D. Estado de Cambios en la Situación Financiera;.....	23
	E. Estado de Flujo de Efectivo;.....	24
	F. Notas a los Estado Financieros (incluyendo las conciliaciones presupuestarias de ingresos y egresos)y,.....	25-78
	G. Estado Analítico de Activo.....	79
V.	Información presupuestaria, clasificada conforme a lo señalado en el artículo 93 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, y de la manera siguiente:.....	80
	A. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados; y,.....	81
	B. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:.....	82
	a) Administrativa;.....	82-84
	b) Económica;.....	85
	c) Por objeto del gasto; y,.....	86-87
	d) Funcional y programática.....	88
VI.	Información complementaria de acuerdo con lo establecido por el CONAC, que se integra por el siguiente formato:.....	89
	A. Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.....	90
	B. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.....	91
	C. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.....	92
VII.	Para dar cumplimiento a la información financiera que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se atenderá a los criterios y formatos establecidos por el CONAC, que son:.....	93

00000002

1.	Estado de Situación Financiera Detallado.....	94-95
2.	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.....	96
3.	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.....	97
4.	Balance Presupuestario.....	98
5.	Estado Analítico de Ingresos Detallado.....	99-100
6.	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación: 101-104	
	6.a. Por Objeto del Gasto.....	101-104
	6.b. Clasificación Administrativa.....	105
	6.c. Clasificación Funcional.....	106-107
	6.d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.....	108
7.	Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos, mediante la siguiente desagregación:.....	
	7.a. Proyecciones de Ingresos.....	109
	7.b. Proyecciones de Egresos.....	110
	7.c. Resultados de Ingresos.....	111
	7.d. Resultado de Egresos.....	112
8.	Informe sobre Estudios Actuariales.....	113
VIII.	Información complementaria trimestral, solicitada por la Auditoría Superior de Michoacán, que se integra por los anexos señalados en el capítulo siguiente.....	114
1.	Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes al trimestre de que se trate.....	115-846
2.	Balanza de Comprobación al último nivel de desagregación, acumulada al trimestre que corresponda.....	847-986
3.	Información que se integra con los anexos siguientes:.....	
ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a su formato e instructivo.....		987-988
ANEXO 2. En cuanto al avance del trimestre que corresponda de las obras públicas invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.....		989-992
ANEXO 3. En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo:		993-998
ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo.		999-1003

00000003



- III. Copia del Acta de Sesión de Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación del Informe Trimestral correspondiente; y,

00000004



ACTA DE SESIÓN

ORDINARIA NÚMERO 21/2025

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, MICHOACÁN, 2024-2027.

EN EL MUNICIPIO DE TURICATO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS, DEL DÍA MIÉRCOLES 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL 2025, DOS MIL VEINTICINCO, SE CONSTITUYERON EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, CON DOMICILIO EN PORTAL MANUEL MUÑIZ, COLONIA CENTRO, S/N, LOS (AS) CC. **MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA (PRESIDENTA MUNICIPAL), C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO (SINDICO MUNICIPAL), LIC. IRVING URIEL PÉREZ MEDINA (SECRETARIO MUNICIPAL),** TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE TURICATO, MICHOACÁN; ASÍ COMO, LOS (AS) REGIDORES PROPIETARIOS, **LIC. FRANCELY RUIZ VILLANUEVA, LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA, YOLANDA SALGADO RUIZ, LIC. LUIS ENRIQUE MADRIGAL BARAJAS, LIC. DULCE JAZMIN LUNA HURTADO, LIC. ROCÍO NIETO ÁNGEL E ING. YOVANA ALMONTE ORTEGA,** HABIENDO SIDO DEBIDAMENTE CONVOCADOS POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y NOTIFICADOS POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 Y 37 PÁRRAFO I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 21 DE CABILDO, LA CUAL SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS, LE SOLICITO AL SECRETARIO SE SIRVA REALIZAR EL PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. ADELANTE POR FAVOR SECRETARIO. -----

SECRETARIO. - CONFORME A SU INDICACIÓN, PRESIDENTA. -----

MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TURICATO

----- PRESENTE

00000005

C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO
SINDICO MUNICIPAL

----- PRESENTE

Leo Polido CIV
Graciela Hernandez +





MICHOACÁN
Gobierno Municipal 2024-2027
SECRETARÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. FRANCELY RUIZ VILLANUEVA
REGIDORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA
COALICIÓN **PT-MORENA-VERDE.**

----- PRESENTE

C. LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA
REGIDOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA
COALICIÓN **PT-MORENA-VERDE.**

----- PRESENTE

C. YOLANDA SALGADO RUIZ
REGIDORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA
COALICIÓN **PT-MORENA-VERDE.**

----- PRESENTE

LIC. LUIS ENRIQUE MADRIGAL BARAJAS
REGIDOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA
COALICIÓN **PT-MORENA-VERDE.**

----- PRESENTE

LIC. DULCE JAZMIN LUNA HURTADO
REGIDORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (**PRI**).

----- PRESENTE

LIC. ROCÍO NIETO ÁNGEL
REGIDORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (**MC**).

----- PRESENTE

ING. YOVANA ALMONTE ORTEGA
REGIDORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MICHOACÁN (**PRD MICHOACÁN**).

----- PRESENTE

- **SECRETARIO.** PRESIDENTA, LE INFORMO QUE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 21 (VEINTIUNO) DE CABILDO, EN CONSECUENCIA, SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, DEBIDO A LA PRESENCIA DE LAS 9 PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE COLEGIADO MUNICIPAL.-----

- **PRESIDENTA.** MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN Y LE SOLICITARÍA DE NUEVA CUENTA A LA SECRETARÍA SE SIRVA LLEVAR A CABO LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO COLEGIADO. ADELANTE SECRETARIO.-----

- **SECRETARIO.** CON GUSTO PRESIDENTA -----

Lic. Leopoldo Cruz Villanueva
Lic. Dulce Jazmin Luna Hurtado
Lic. Rocío Nieto Ángel
Lic. Yovana Almonte Ortega
Graciela Hernández

00000000

MICHOACÁN
Gobierno Municipal 2024-2027
SECRETARÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL



MICHOACÁN
2024-2027
ACTA DEL
AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA NUMERO 21/2025
H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, MICHOACÁN. 2024-2027
15 DE OCTUBRE DEL 2025
10:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.
3. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.
4. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025.
6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (COMUDE).
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CIERRE DE SESIÓN.

-PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SI NO EXISTE NINGUNA MANIFESTACIÓN, SÍRVASE LA SECRETARÍA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----

-SECRETARIO. CONFORME A SU INDICACIÓN PRESIDENTA. SINDICO, REGIDORAS Y REGIDORES, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

APROBADA POR UNANIMIDAD PRESIDENTA. -----

PRESIDENTA. - MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTE YA FUE DESAHOGADO Y APROBADO CON ANTERIORIDAD. -----

00000007

PRESIDENTA. - RESPECTO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTE YA FUE DESAHOGADO Y APROBADO CON ANTERIORIDAD. -----

L. X. O. Soldado C.V.
Graciela Hernandez
Reto

CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 19/2025 DE CABILDO.

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL LIC. IRVING URIEL PÉREZ MEDINA, PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ES CUANTO PRESIDENTA. -----

-PRESIDENTA. POR TANTO, SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO, SU APROBACIÓN, SI NO EXISTE MANIFESTACIÓN ALGUNA, SÍRVASE POR FAVOR A LA SECRETARIA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

-SECRETARIO. CONFORME A SU INDICACIÓN PRESIDENTA, SINDICO Y REGIDORES, SI ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EN SUS TÉRMINOS LA CITADA ACTA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COLEGIADO. --

PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS SECRETARIO.

EN CUANTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A ESTE COLEGIADO QUE NO HAY ACUERDOS PENDIENTES DE ATENDER DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS SECRETARIO...

00000008

13/09/2025
 J.P.
 Generala Hernandez A.
 J.P.
 J.P.
 J.P.



RESPECTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025. -

EN ESTE PUNTO, TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LA MAESTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA, PARA EXPONER AL PLENO QUE A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, HA REMITIDO A ESTE AYUNTAMIENTO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE 2025, POR LO QUE A AFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 123, FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 34, 35 Y 36, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y CAPITULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, EN VIRTUD, DE LO ANTERIOR, SOLICITO LA PRESENCIA A ESTE RECINTO OFICIAL DE SESIONES AL TESORERO MUNICIPAL AL LIC. JUVENAL NÚÑEZ ÁLVAREZ, PARA EFECTOS DE QUE EXPONGA AL PLENO EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025, POR LO QUE, EL TESORERO MUNICIPAL, PROCEDE A EXPONER AMPLIAMENTE EL CONTENIDO DE LA MISMA.

POR LO CUAL, DESPUÉS DE SER ANALIZADO, DISCUTIDO Y ACLARADO, EL PLENO DETERMINA LOS SIGUIENTE:

PRIMERO: ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR EL INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE.

SEGUNDO: ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE ORDENE SU INMEDIATA PRESENTACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, COMO ENTE TÉCNICO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

00000009

-PRESIDENTA. SI NO EXISTE NINGUNA MANIFESTACIÓN, SÍRVASE POR FAVOR LA SECRETARIA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON PROYECTO DE ACUERDO DEL PUNTO EN COMENTO. ADELANTE SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Graciela Hernández' and the date '120 pelda 21'.

MICHOACÁN
2024-2027
DEL
PUNTO

-SECRETARIO. CONFORME A SU INDICACIÓN PRESIDENTA, SINDICO Y REGIDORES, SI ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EL PRESENTE PUNTO CON PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO, CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025. MENCIONADO CON ANTELACIÓN Y EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS, SÍRVANSE A MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO. ---
ACUERDO NÚM. 68 SESENTA Y OCHO / ACT/ ORD/ 21/2025.-----

RESPECTO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (COMUDE). -

EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA LA MAESTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA EXPONER AL PLANO; COMO ES DE NUESTRO CONOCIMIENTO EL EJERCICIO Y DESARROLLO DEL DERECHO HUMANO A LA CULTURA FÍSICA Y AL DEPORTE, ES UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL PARA TODAS Y TODOS, SU DIFUSIÓN PRÁCTICA, DEBE HACERSE SIN DISTINCIÓN, EXCLUSIÓN O RESTRICCIÓN QUE PUEDA DAR INICIO A LA DISCRIMINACIÓN POR ORIGEN ÉTNICO, SEXO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA, CONDICIÓN DE SALUD, LENGUA, OPINIONES, PREFERENCIA SEXUAL, ESTADO CIVIL, IDEOLOGÍA O CREENCIA RELIGIOSA. ASÍ PUES, EN ACATAMIENTO AL ARTÍCULO 1 BIS FRACCIÓN VIII Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ESTABLE LA ATRIBUCIÓN IMPERO ATRIBUTIVA, COMO ENTES PÚBLICOS DEBEMOS COLABORAR Y COOPERAR EN FORMA ESTRECHA Y RESPONSABLE EN LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y ESTÍMULO DEL DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN NUESTRA CIRCUNSCRIPCIÓN MUNICIPAL, DENTRO DEL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA.

00000010

ES POR ELLO, QUE ES INDISPENSABLE LA CREACIÓN EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, QUE EN COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA CECUFID PROMUEVA, ESTIMULE Y FOMENTE EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE EN NUESTRO MUNICIPIO.

Leo Soldado

Graciela Hernández

Acta

EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:

- I. ESTABLECER UNA RELACIÓN COORDINADA CON EL H. AYUNTAMIENTO PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO.
- II. PROMOVER LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN GENERAL, COMO MARCA LA LEY ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- III. FOMENTAR, PROMOVER, DIFUNDIR Y DESARROLLAR LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA EN LA POBLACIÓN DE SU MUNICIPIO.
- IV. CONCRETAR ACCIONES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN ORGANIZADA Y SISTEMÁTICA DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE EN SU JURISDICCIÓN MUNICIPAL.
- V. PROMOVERÁ LA INTEGRACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICOS, SOCIAL Y PRIVADOS DEL ÁMBITO DE SU JURISDICCIÓN AL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
- VI. OPERAR LOS PROGRAMAS QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE IMPLEMENTA EN SU PROGRAMA ESTATAL.
- VII. ELABORAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO Y APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO.
- VIII. PLANEAR Y DETERMINAR SUS NECESIDADES EN MATERIA DEPORTIVA Y PROPONER LOS MEDIOS PARA SATISFACERLAS.
- IX. PROPONER LAS RECOMENDACIONES QUE CONSIDERE ADECUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
- X. ORGANIZAR, ARTICULAR, INTEGRAR Y ESTABLECER EL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (SIMUDE), COORDINANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL, PÚBLICO Y PRIVADO.
- XI. INSTALAR E INCREMENTAR SU REGISTRO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (REMUDE).
- XII. FOMENTAR, PROMOVER, DIFUNDIR Y DESARROLLAR LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA EN LA POBLACIÓN DE SU MUNICIPIO.
- XIII. CONCRETAR ACCIONES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN ORGANIZADA Y SISTEMÁTICA DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE EN SU JURISDICCIÓN MUNICIPAL.
- XIV. PROMOVERÁ LA INTEGRACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICOS, SOCIAL Y PRIVADOS DEL ÁMBITO DE SU JURISDICCIÓN AL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

00000011

1.00.0010.0.1
Graciela Hernandez
11/11/2025

HOAC
024-2025
A DEL
IENTO

- XV. OPERAR LOS PROGRAMAS QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE IMPLEMENTA EN SU PROGRAMA ESTATAL.
- XVI. ELABORAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO Y APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO.
- XVII. PLANEAR Y DETERMINAR SUS NECESIDADES EN MATERIA DEPORTIVA Y PROPONER LOS MEDIOS PARA SATISFACERLAS.
- XVIII. PROPONER LAS RECOMENDACIONES QUE CONSIDERE ADECUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
- XIX. ORGANIZAR, ARTICULAR, INTEGRAR Y ESTABLECER EL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (SIMUDE), COORDINANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL, PÚBLICO Y PRIVADO.
- XX. INSTALAR E INCREMENTAR SU REGISTRO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (REMUDE).
- XXI. CERTIFICAR LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
- XXII. ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA ENTRENADORES, PROMOTORES E INSTRUCTORES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
- XXIII. COORDINARÁ LOS ORGANISMOS, COMITÉS Y LIGAS DEPORTIVAS, PARA LAS ACTIVIDADES QUE REALICEN Y SE LLEVEN EN CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
- XXIV. FOMENTAR LA CREACIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS CON LA MAYOR COBERTURA Y PENETRACIÓN COMUNIDAD POR COMUNIDAD, NÚCLEO SOCIAL, PARA LOGRAR LA MÁS AMPLIA ATENCIÓN DEL DEPORTE PARA TODOS.
- XXV. APOYAR, PROMOVER, ASESORAR Y SUPERVISAR LA DEBIDA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DEL DEPORTE ESCOLAR Y MUNICIPAL (CEDEM).
- XXVI. QUE LOS APOYOS QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE OTORQUE AL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, ÉSTE DEBERÁ DESTINARLOS AL PROGRAMA QUE CORRESPONDA.
- XXVII. INFORMAR A LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE MENSUAL O COMO ASÍ SE REQUIERA.
- XXVIII. ENVIAR A LA CECUFID UNA MEMORIA TÉCNICA DE CADA EVENTO REALIZADO 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE CONCLUIDO EL EVENTO.
- XXIX. SUPERVISAR LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE REALICEN EN SU MUNICIPIO.
- XXX. SOLICITAR EN TIEMPO Y FORMA SUS NECESIDADES A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

00000012

Leo Saldo C.V.
Graciela Hernandez
[Signature]
[Signature]

[Vertical stamp]

HOAC
2024-2025
COMISIÓN
MUNICIPAL DE
DEPORTE

- XXXI. DAR TRÁMITE Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES HECHAS Y RECIBIDAS.
- XXXII. TRAMITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
- XXXIII. FOMENTAR LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA MEJOR ATENCIÓN DEL DEPORTE.
- XXXIV. PROMOVER LOS MECANISMOS DE CONCERTACIONES CON EL SECTOR SALUD PARA QUE LOS DEPORTISTAS INTEGRANTES DEL SIMUDE CUENTEN CON ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA.
- XXXV. CONFORMAR EL FONDO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (FOMUDE) QUE LE PERMITA AUTOGESTIONAR PARTE DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EFECTUAR SUS FUNCIONES.
- XXXVI. EN SUMA, DEBERÁ GARANTIZAR LA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE QUE DISPONGA CON EL OBJETO DE BRINDAR ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN, PROMOVER LA SALUD, CANALIZAR ADECUADAMENTE EL USO DEL TIEMPO LIBRE, INCREMENTAR LA PRÁCTICA DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA, FAVORECER LA IDENTIDAD Y CULTURA NACIONALISTA, A TRAVÉS DE LA RECREACIÓN, ACTIVACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICA SISTEMÁTICA DEL DEPORTE ENTRE LA POBLACIÓN DE SU RESPECTIVA JURISDICCIÓN.

EL CUAL SE INTEGRARÁ POR LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES DE CARÁCTER LOCAL Y TENDRÁ COMO OBJETO, GENERAR LAS ACCIONES, FINANCIAMIENTO Y PROGRAMAS NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, FOMENTO, APOYO, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE, ASÍ COMO EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.

POR LO CUAL, SE HACE LA PROPUESTA DE LAS PERSONALIDADES QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (COMUDE):

- I. **PRESIDENTA HONORARIA** (PRESIDENTA MUNICIPAL A CARGO DE LA MTRA. **GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA**). 00000013
- II. **PRESIDENTE** (TITULAR DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO A CARGO DEL C. **VENTURA RENE VILLANUEVA BERMÚDEZ**).
- III. **SECRETARIO TÉCNICO** (PREFERENTEMENTE UN PRESIDENTE DE LIGA DEPORTIVA MUNICIPAL A CARGO DEL C. **SAHIN PIMENTEL MENDOZA**).

Leo Poldo Civ
 Graciela Hernández A
 Sahin Pimentel Mendoza

CHOACÁN
al 2024-2027
RIA DEL
MIENTO

- IV. **TESORERO** (PREFERENTEMENTE UN CONTADOR A CARGO DEL **L.C.P. JOSÉ CARLOS PÉREZ ROMERO**).
- V. **VOCAL DE DEPORTE ESTUDIANTIL** (PREFERENTEMENTE UN PROFESOR INVOLUCRADO EN EL SECTOR EDUCATIVO A CARGO DEL **C. VENTURA RENE VILLANUEVA**).
- VI. **VOCAL DEL DEPORTE SOCIAL** (PREFERENTEMENTE UN PRESIDENTE DE LIGA DEPORTIVA MUNICIPAL O REGIDOR A CARGO DE LA **C. ARACELI GALLEGOS SOLÍS**).
- VII. **VOCAL DEL DEPORTE FEDERADO** (PREFERENTEMENTE UN PRESIDENTE DE LIGA DEPORTIVA MUNICIPAL RECONOCIDA POR UNA ASOCIACIÓN DEPORTIVA ESTATAL A CARGO DEL **LIC. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GALLEGOS**).
- VIII. **VOCAL INICIATIVA PRIVADA** (PREFERENTEMENTE UN EMPRESARIO RELACIONADO CON EL DEPORTE A CARGO DEL **L.E.F.D. FELIPE DE JESÚS YÉPEZ ORTEGA**).
- IX. **VOCAL DE ADULTOS MAYORES** (PREFERENTEMENTE UN REPRESENTANTE DE PERSONAS DE LA 3RA EDAD A CARGO DEL **C. FRANCISCO SOLÍS ARTEAGA**).

ACTO SEGUIDO; EL PLENO ANALIZA AMPLIA Y SUFICIENTEMENTE EL TEMA, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

PRIMERO. - ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN APROBAR LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TURICATO, MICHOACÁN, MENCIONADO CON ANTELACIÓN EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS.

SEGUNDO. - ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE DENTRO DEL TERMINO DE 30 DÍAS, LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TURICATO, MICHOACÁN.

PRESIDENTA. SI NO EXISTE NINGUNA MANIFESTACIÓN, SÍRVASE POR FAVOR LA SECRETARIA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON PROYECTO DE ACUERDO DEL PUNTO EN COMENTO. ADELANTE SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR.

00000014

Araceli Hernandez A
2024/02/27

CHOACÁN
al 2024-2027
RIA DEL
MIENTO



MICHOACÁN
024-2027
AYUNTAMIENTO

-SECRETARIO. CONFORME A SU INDICACIÓN PRESIDENTA, SINDICO Y REGIDORES, SI ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EL PRESENTE PUNTO CON PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO, CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TURICATO, MICHOACÁN. MENCIONADO CON ANTELACIÓN Y EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS, SÍRVANSE A MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO. ---
ACUERDO NÚM. 69 SESENTA Y NUEVE/ ACT/ ORD/ 21/2025.-----

CONTINUAMOS CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES.

EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA QUE ESTA ABIERTO POR SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DESEA INCORPORAR ALGÚN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES. -----

PRESIDENTA. AL NO HABER MANIFESTACIONES AL RESPECTO **PASAMOS AL ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES DECIR, AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CIERRE DE SESIÓN.**

UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y NO EXISTIENDO NINGÚN OTRO PUNTO MAS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 12:00 HRS, DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE FUE APROBADA Y RATIFICADA EN CADA UNA DE LAS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, MISMA QUE SE AUTORIZA CON SU FIRMA AL CALCE Y AL MARGEN. -----

00000015

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:
Luz Palacios
Gracias Hernandez
[Signature]

MICHOACÁN
Gobierno Municipal 2024-2027
AYUNTAMIENTO

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE TURICATO, MICHOACÁN.



Graciela Hernández A

**MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ
ARREOLA**

PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA,
PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.

**C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO
SINDICO MUNICIPAL**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y
PATRIMONIO MUNICIPAL

**LIC. FRANCELY RUIZ VILLANUEVA
REGIDORA**

DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN
ANIMAL Y DESARROLLO RURAL; Y, DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN, PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES

**C. LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA
REGIDOR**

DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PUBLICAS

**C. YOLANDA SALGADO RUIZ.
REGIDORA**

DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL,
JUVENTUD Y DEPORTE

**LIC. LUIS ENRIQUE MADRIGAL
BARAJAS
REGIDOR**

DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y
GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD; Y, DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

00000016

MICHOACÁN
al 2024-2027
RIA DEL
MIEM

MICHOACÁN
2024-20
IA DE
MIENT

Osvaldo Vázquez Delgado
Graciela Hernández A

Yolanda Salgado Ruiz
Luis Enrique Madrigal Barajas



MICHOACÁN
2024-2027
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO


ING. YOVANA ALMONTE ORTEGA
REGIDORA
DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.


LIC. ROCÍO NIETO ÁNGEL
REGIDORA
DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y
TRABAJO

Irving Uriel Pérez Medina

REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL
TRES (TRES) FOLIOS ÚTILES POR UNO DE SUS LADOS, SON FIEL
GUE LAS PRESENTES COPIAS XEROGRAFICAS CONSTANTES DE 13
CONCUERDA EN TERCEROS DE LOS NÚMEROS EXISTENTE EN
LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE
OCTUBRE DEL 2025, PARA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA
INSTITUCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.


LIC. DULCE JAZMIN LUNA HURTADO
DE ASUNTOS MIGRATORIOS







DOY FE:


LIC. IRVING URIEL PÉREZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno Municipal 2024-2027
**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

Graciela Hernández A



MICHOACÁN
2024-2027
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

00000017

LIC. IRVING URIEL PÉREZ MEDINA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TURICATO, MICHOACÁN.
2024-2027

Irving Uriel Pérez Medina

EL QUE SUSCRIBE LIC. IRVING URIEL PÉREZ MEDINA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TURICATO, MICHOACÁN, EN BASE A LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. HAGO CONSTAR Y;

CERTIFICO.

QUE LAS PRESENTES COPIAS XEROGRÁFICAS CONSTANTES DE 13 TRECE (FOJAS) ÚTILES POR UNO DE SUS LADOS, SON FIEL REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, EL CUAL, CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, CONSISTENTE EN LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 21/2025 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2025, EL CUAL, OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

POR LO CUAL SELLO, FIRMO Y DOY FE; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TURICATO, MICHOACÁN, A 27 DE OCTUBRE DEL 2025.

ATENTAMENTE
¡Sigamos Transformando!



TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO

LIC. IRVING URIEL PÉREZ MEDINA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TURICATO, MICHOACÁN.
2024-2027

000000018

IV. Información contable, con la clasificación siguiente:

- A. Estado de Actividades;
- B. Estado de Situación Financiera;
- C. Estado de Variación en Hacienda Pública;
- D. Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E. Estado de Flujo de Efectivo;
- F. Notas a los Estado Financieros (incluyendo las conciliaciones presupuestarias de ingresos y egresos); y,
- G. Estado Analítico de Activo.

00000018

19



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION		
IMPUESTOS	1,432,416.41	5,176,198.29
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	687,919.00	1,414,008.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	629,226.28	3,671,991.09
APROVECHAMIENTOS	5,268.13	22,578.52
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	6,548.68
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	152,743,763.18	291,526,673.53
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	152,100,613.18	291,421,778.53
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	643,750.00	104,895.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROMISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	154,176,178.89	296,641,629.82
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	64,293,365.77	87,215,678.91
MATERIALES Y SUMINISTROS	30,664,058.34	43,434,967.89
SERVICIOS GENERALES	15,297,261.46	16,440,979.27
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,332,045.97	27,339,804.75
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	21,966,636.99	35,946,287.87
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	25,812,000.00	26,135,204.62
PENSIONES Y JUBILACIONES	6,153,636.90	6,910,083.25
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DOATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	162,874.46
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	162,874.46
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	15,458,755.62
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	15,458,755.62
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	31,101,191.06	77,246,648.39
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	31,101,191.06	77,246,648.39
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	127,309,183.73	216,069,245.25
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	26,815,985.86	-8,427,415.43



00000020

En protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 MTRA GRACIELA HERNANDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno Municipal 2024-2027
 C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
 TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno Municipal 2024-2027
 TESORERIA

CP. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno Municipal 2024-2027
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 CONTRALORIA



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	10,576,382.69	1,507,225.79	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	38,601,281.95	33,855,479.20
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	22,617,403.20	15,016,775.43	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	9,509,969.88	3,436,739.59	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	2,027,000.00	2,027,000.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	42,703,755.77	19,960,740.81	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	23,200.00	23,200.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	40,651,481.95	35,905,679.20
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	73,766,555.28	65,772,254.64	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	9,584,709.25	8,795,236.24	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	19,858.40	19,858.40	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	-45,723,313.68	-45,723,313.68	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	40,651,481.95	35,905,679.20
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	37,647,809.25	28,864,035.60	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	80,351,565.02	48,824,776.41	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	22,428,038.56	22,428,038.56
			APORTACIONES	22,428,038.56	22,428,038.56
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	17,272,044.51	-9,508,941.35
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	26,815,985.86	-8,427,415.43
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-9,543,941.35	-1,081,525.92
			REVALÚOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	39,700,083.07	12,919,097.21
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	80,351,565.02	48,824,776.41

00000021

"Bajo protesta de solemnidad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

GRACIELA HERNÁNDEZ
MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. OSWALDO VAZQUEZ DELGADO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA

LIC. JUVENIL NUÑEZ ALVAREZ
TURICATO, MICHOACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA

C. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
TURICATO, MICHOACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TURICATO MICH



ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	22,428,038.56	0.00	0.00	0.00	22,428,038.56
APORTACIONES	22,428,038.56	0.00	0.00	0.00	22,428,038.56
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	0.00	-1,081,525.92	-8,427,415.43	0.00	-9,508,941.35
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-8,427,415.43	0.00	-8,427,415.43
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-1,081,525.92	0.00	0.00	-1,081,525.92
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	22,428,038.56	-1,081,525.92	-8,427,415.43	0.00	12,919,097.21
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	0.00	-8,462,415.43	35,243,401.29	0.00	26,780,985.86
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	26,815,985.86	0.00	26,815,985.86
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-8,462,415.43	8,427,415.43	0.00	-35,000.00
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025	22,428,038.56	-9,543,941.35	26,815,985.86	0.00	39,700,083.07

00000022

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 GRACIELA HERNANDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 C. OSVALDO VAZQUEZ DE LA OJA
 SINDICO MUNICIPAL
 SINDICATURA

TURICATO, MICHOACÁN
 LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL
 TESORERIA

TURICATO, MICHOACÁN
 C. P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CONTRALORIA



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO	0.00	31,526,788.61
ACTIVO CIRCULANTE.	0.00	22,743,014.96
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	9,069,156.90
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	0.00	7,600,627.77
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	6,073,230.29
INVENTARIOS.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	0.00	8,783,773.65
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	0.00	7,994,300.64
BIENES MUEBLES.	0.00	789,473.01
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
PASIVO	4,745,802.75	0.00
PASIVO CIRCULANTE.	4,745,802.75	0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	4,745,802.75	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE.	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	35,243,401.29	8,462,415.43
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	35,243,401.29	8,462,415.43
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	35,243,401.29	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	8,462,415.43
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00

00000023

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 GRACIELA HERNÁNDEZ
 MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 C. OSVALDO VAZQUEZ DE LA CRUZ
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
 SINDICO MUNICIPAL
 SINDICATURA

TURICATO, MICHOACÁN
 LIC. JUVENAL GONZALEZ ALVAREZ
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
 TESORERO MUNICIPAL
 TESORERIA

TURICATO, MICHOACÁN
 C. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CONTRALORIA



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	154,176,179.59	206,641,829.82
IMPUESTOS	897,919.00	1,414,038.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	529,229.28	3,671,991.09
PRODUCTOS	5,268.13	22,578.52
APROVECHAMIENTOS	0.00	6,548.68
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	152,100,013.18	201,421,778.53
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	643,750.00	104,895.00
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACION	127,360,193.73	199,507,615.17
SERVICIOS PERSONALES	30,864,058.34	43,434,897.89
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,297,261.46	16,440,976.27
SERVICIOS GENERALES	18,332,045.97	27,339,804.75
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	25,812,000.00	28,135,204.62
AYUDAS SOCIALES	6,153,636.90	6,910,083.25
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	31,101,191.06	77,246,648.39
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	26,815,985.86	7,134,214.65
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	0.00	15,445,855.62
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	8,734,070.36
BIENES MUEBLES	0.00	6,711,785.26
OTROS ORÍGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACION	8,783,773.85	15,822,279.23
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	7,994,300.64	0.00
BIENES MUEBLES	789,473.01	363,523.61
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	0.00	15,458,755.62
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-8,783,773.85	-376,423.61
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	5,619,591.25	7,981,020.00
ENDEUDAMIENTO NETO	5,619,591.25	7,981,020.00
INTERNO	5,619,591.25	7,981,020.00
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORÍGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
APLICACION	14,582,646.56	13,516,936.39
SERVICIOS DE LA DEUDA	908,788.50	3,687,488.29
INTERNO	908,788.50	3,687,488.29
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	13,673,858.06	9,829,448.10
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-8,963,055.31	-5,535,916.39
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9,069,156.90	1,221,874.65
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,507,225.79	285,351.14
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	10,576,382.69	1,507,225.79

00000024

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 GRACIELA HERNANDEZ
 MTRA GRACIELA HERNANDEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 RESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 C. ORVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SINDICATURA

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 J. C. AYERDI NÚÑEZ ALVAREZ
 TESORERERÍA

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 C.P. JOSÉ CARLOS PÉREZ ROMERO
 CONTRALORIA



**MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**



De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

**MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025**

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros y Presupuestales de nuestro ente Público, proveen de información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente público.

El H. Ayuntamiento de Turicato, como ente público se registró ante la secretaria de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 de enero del 1985, así como su elevación a municipio en la fecha del 09 de marzo de 1932, según decreto de creación

00000025

b) Principales cambios en la estructura.

En lo que respecta a la fecha de presentación de los estados financieros y presupuestales, no se presentaron cambios en la estructura orgánica básica del Ayuntamiento de Turicato, siendo la misma que se aprobó al inicio del ejercicio fiscal vigente, mismas que se a continuación se muestra.

MTRA GRACIELA HERNANDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO MICH OACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
SINDICATURA
C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL

TESORERIA
LIC. JUVENAL MUÑOZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
Gobierno municipal 2024-2027

CONTRALORIA
C.P JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



**MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**



1. Se crearon unidades responsables, las cuales se encuentran en el organigrama debidamente aprobado. mismas que continuación se muestran:

MUNICIPIO DE TURICATO MICH ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2024-2027	
UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE
001	PRESIDENCIA MUNICIPAL
002	SINDICATURA MUNICIPAL
003	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
004	DIRECCION DE SALUD Y PROTECCION CIVIL
005	TESORERIA
006	SECRETARIA TÉCNICA
007	DESPACHO JURIDICO
008	CONTROLARIA MUNICIPAL
009	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
010	VIVIENDA
011	SERVICIOS PUBLICOS
012	DIRECCION DE EDUCACION
013	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
014	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
015	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
016	DIRECCION DE AGUA POTABLE
017	INSTANCIA DE LA MUJER

2. Determinadas las unidades responsables se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.

00000026

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Este Ente Público, opera mediante Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal, para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizará en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno Municipal 2024-2027

 GRACIELA HERNÁNDEZ MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA PRESIDENTA MUNICIPAL	 C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO SÍNDICO MUNICIPAL	 LIC. JUVENAL NÚÑEZ ÁLVAREZ TESORERO MUNICIPAL	 C.P. JOSÉ CARLOS CEREZO ROMERO CONTRALOR MUNICIPAL
---	--	---	--

PRESIDENCIA MUNICIPAL SINDICATURA TESORERIA CONTROLARIA

*Bajo protesta de decir verdad decimos que los Estados Financieros y sus notas, son fielmente correctos y son responsabilidad del Entero.

Página 2 | 54



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Ente público, tiene a bien informar lo siguiente:

a) Objeto Social.

Brindar servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos a garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienestar de las personas de la sociedad, del municipio, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

- I. Garantizamos la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación, logrando la inclusión a todos los grupos de la sociedad.
- II. Prestar servicios públicos municipales con calidad y satisfacer las necesidades de la población.
- III. Preservar y fomentar la educación y la cultura entre sus habitantes, fomentando diversas actividades culturales y apoyando al sector educativo con el objetivo de evitar la deserción escolar.
- IV. Promover el desarrollo urbano, con adecuada planeación de todos los centros de población del Municipio, con el objetivo de cuidar el medio ambiente y reservas ecológicas, siempre en beneficio de la población.
- V. Promover y organizar programas municipales, en las obras públicas, participando con sus aportaciones económicas y mano de obra, así como para acciones colectivas que inciden en el incremento de los ingresos, como son: proyectos productivos y acciones proporcionando material a bajos costos, o cuotas de recuperación, como son: lámina, rollos de alambre, calentadores solares, tinacos, fertilizante, cemento, etc. Lo que les permite aplicar en sus hogares y tierras de cultivo para incrementar su ingreso y con ello mejorar el nivel de vida de la población.
- VI. Impartición de justicia, es por ello que hemos tomado la iniciativa de proveer los medios para la aplicación y acceso a la justicia en el marco de nuestra competencia, capacitando a la población y apoyándolos con nuestro despacho jurídico, con el objeto de que cada persona que sufre de algún incidente, peligro, amenaza, agresión o delito, sea atendido de tal manera que sea pronta y expedita su atención con las autoridades competentes.
- VII. Fomentar el turismo y desarrollo económico del municipio o de la entidad, por lo que nos hemos dado a la tarea de promover el desarrollo económico y el turismo local, para generar más oportunidades de empleo y el progreso del comercio y servicios, a través de la participación social.
- VIII. Fomentar la participación ciudadana en la observación, vigilancia y evaluación de la calidad en la gestión pública municipal, en relación a tomar medidas de la transparencia de la información, a pesar de las normas establecidas para ello, causal que nos permite dar un realce a nuestra administración transparentando y publicando toda la información que se solicita por cualquier ciudadano.

b) Principal Actividad.

La Administración Pública tiene su finalidad en lo general en los aspectos anteriormente señalados pero principalmente para la prestación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, y ya de forma específica, considerándose enunciativa y no limitativa en los siguientes servicios públicos municipales:

00000027

Graciela Hernández
 MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ
 ARRECA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SINDICO MUNICIPAL
 SINDICATURA

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 LIC. INVENAL JIMÉNEZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL
 TESORERIA

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 C.P. JOSÉ CARLOS PÉREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CONTRALORIA

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



- I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.**
 - 1. Realizar obra pública de agua referente a los siguientes conceptos: Red de agua potable, tomas domiciliarias, pozos profundos, equipamientos de pozos, tanques de almacenamiento.
 - 2. Realizar mantenimientos como construcciones nuevas de redes de drenajes en la cabecera municipal como en las comunidades.
 - 3. Invertir en una planta tratadora de aguas residuales.
- II. Alumbrado público.**
 Mejorado sustancialmente este servicio, incrementando las luminarias, construyendo líneas de electrificación, tanto en las zonas de atención prioritaria urbanas como rurales, de las cuales se desprenden la puesta en marcha de más luminarias.
- III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.**
En relación con este servicio público municipal señalamos lo siguiente:
 - 1. Brindar el servicio de limpia y recolección de basura de la cabecera municipal y de las comunidades.
 - 2. Traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- IV. Mercados.**
 - a) Remodelado las instalaciones, dando mantenimiento, mejorando las condiciones de los oferentes, para satisfacer las necesidades de los productos de primera necesidad de la población, fomentar la recaudación de los derechos, mismos que se utilizan para efectos de continuar con el mantenimiento y modernización de los inmuebles, así como de los locales.
 - b) Por el lado de la vía pública, en relación con los tianguis, sobre ruedas, hemos de implementar controles de los puestos semifijos y ambulantes, permitiendo su establecimiento por tiempo definido y determinado, con la finalidad de que se controlen y no hagan actos o lleven acciones fuera del marco legal.
- V. Panteones.**
 Reorganizar el servicio de gavetas y por secciones, con el objeto de tener espacios disponibles, así como revisar los derechos de perpetuidad existentes o reasignar la perpetuidad a otro beneficiario en dado caso que quienes la poseen, estén atrasados en su revalidación o simplemente ya no exista el derecho de posesión, para lograr la eficiencia en el servicio.
- VI. Rastro.**
 - 1. Mejorar la instalación del rastro municipal, con relación al techo, muros, pisos, instalación eléctrica, agua potable, y sobre todo en la fosa para el almacenamiento de los desechos.
 - 2. Se adquirir un vehículo repartidor de la carne.
 - 3. Adquirir equipo de punta, para la matanza y así evitar que los animales sufran su muerte.
 - 4. Incorporar a matanceros y tableros clandestinos para que hagan uso de las instalaciones para evitar la proliferación de enfermedades propias de la contaminación derivada de la matanza de ganado, en lugares inapropiados.
- VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento.**
 De acuerdo con los lineamientos que se proporcionan por parte de la Secretaría del Bienestar, en cuanto a la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hemos podido realizar lo siguiente:
 - 1. Con relación a los parques, jardines y su equipamiento invertir en su mantenimiento, conservando las áreas verdes, limpios e iluminados, con el objeto de que estén en óptimas condiciones para el usuario, actividades realizadas con personal de la administración pública municipal, de servicios públicos municipales y de oficialía mayor.

00000028

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SINDICATO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 LIC. JUVENAL NÚÑEZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la misma."

TESORERIA
 CONTRALORIA



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



VIII. Unidades deportivas y de promoción cultural de su competencia.

1. Conservación y mantenimiento de los espacios de recreación, deportiva y cultural, para mayor satisfacción de la población, consistente en rehabilitación de la cancha de usos múltiples, cancha de fútbol, el área de juegos infantiles, rehabilitación de los sanitarios.

c) Ejercicio Fiscal.

La presente información financiera, presupuestal, contable, de notas a los estados financieros, tanto de desglose, de memoria y de gestión administrativa, corresponden al ejercicio fiscal 2025, misma que se encuentra sustentada con todas las pruebas documentales públicas y privadas que se encuentran en los archivos tanto vigentes como históricos de nuestro ente público.

d) Régimen Jurídico.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Turicato, está constituido como persona moral con fines no lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad como se establece en la normatividad aplicable, ya que por decreto se forman y se constituyen las entidades públicas, con el objeto de prestar servicios públicos municipales o satisfacer necesidades de índole particular a la población.

e) Consideraciones Fiscales del ente; Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El H. Ayuntamiento de Turicato, de acuerdo con la normatividad que nos rige está obligado a retener y enterar los siguientes conceptos:

Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios del ejercicio fiscal, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el ente público a cobrar este impuesto y a realizar la compensación del Impuesto al Valor Agregado acreditable, así como enteradas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Contribuciones Estatales Obligadas a Pagar

De igual forma tratamos de dar cumplimiento con el pago de los impuestos estatales, en este supuesto del pago del Impuesto Sobre las Erogaciones por Remuneraciones al Personal Subordinado o Asimilable, Bajo la Dirección de un Patrón (3% Sobre Nómina).

00000029

MUNICIPIO DE TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
RESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de solemnidad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



f) Estructura Organizacional Básica.

El organigrama del H. Ayuntamiento de Turicato Público puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://turicato.gob.mx/transparencia/turicato/ayuntamiento_35_IIb_230911165424_turicato-organigrama.pdf

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y Análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En el Municipio no contamos con fideicomisos de ningún tipo, en caso dado que existiesen, su estructura orgánica, la integración de su patrimonio y los estados financieros, se determinarán de conformidad a las reglas establecidas y proporcionadas de acuerdo con las disposiciones que para tal efecto emite el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa sobre:

Las bases de preparación de los estados financieros del H. Ayuntamiento de Turicato, y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería Municipal o su equivalente, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de

00000030

Graciela Hernández
MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ
ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
C. DEVALDO VAZQUEZ DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA

TURICATO, MICHOACÁN
LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA

TURICATO, MICHOACÁN
C. JOSÉ CARLOS PÉREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado .

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Postulados básicos, son aplicados para el ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica

Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones ente.

2.- Entes Públicos

Este postulado reconoce como ente público al ente, de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a municipio.

3.- Existencia Permanente

El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4.- Revelación Suficiente

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

5.- Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del ente.

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del ente, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento OOAPAS, del ente, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al ente, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

00000031

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SÍNDICO MUNICIPAL
 SINDICATURA

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 LIC. JUVENAL NÚÑEZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL
 TESORERIA

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 C.P. JOSE CARLOS PÉREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CONTRALORIA

*Bajo protesta de decir Verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



d) **Normatividad Supletoria.**

El ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

e) **Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán.**

El Ente público, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

- ✦ **Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;**
Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.
- ✦ **Su plan de implementación;**
- ✦ **Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y**
Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado. Ente, y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades.
- ✦ **Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.**

El ente público genera y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Actividades; orden reformado DOF 23-12-2020
- B) Estado de Situación Financiera; orden reformado DOF 23-12-2020
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;

00000032

Graciela Hernandez Arreola
MITRA GRACIELA HERNANDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]
OSVALDO RAZOQUE DELGADO
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
SINDICATURA
TESORERIA

[Signature]
C.P. JOSÉ CARLOS PÉREZ RUIGANO
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



**MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**



- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- I) Notas a los Estados Financieros.

El ente público presenta los estados e informes presupuestarios que están conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado Analítico de Ingresos;
- b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:
 - 1. Administrativa;
 - 2. Económica;
 - 3. Por objeto del gasto, y
 - 4. Funcional.
- c) Endeudamiento neto, e
- d) Intereses de la deuda.

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a. **Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.**

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

- b. **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).**

La NIF B-15 se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, e incorporar los conceptos establecidos por la serie NIF A, Marco Conceptual. Por lo tanto, ~~adecua~~ y actualiza lo establecido por el anterior Boletín B-15.

- c. **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

00000033

Graciela Hernández
MITRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
C. OSVALDO VAZQUEZ DEL GADO
SINDICATO MUNICIPAL
SINDICATURA

[Signature]
TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
LIC. JUVENAL MUÑOZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA

[Signature]
TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son verdaderos y correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



La NIC 28 incorporó las guías contenidas en tres Interpretaciones relacionadas de la "SIC-3 Eliminación de Pérdidas y Ganancias no Realizadas en Transacciones con Asociadas", "SIC-20 Método de la Participación Reconocimiento de Pérdidas" y "SIC-33 Consolidación y Método de la Participación Derechos de Voto Potenciales y Distribución de Participaciones en la Propiedad".

La NIC 28 en la aplicación de la Consolidación se complementa las NIIF 10 y NIIF 12 que proporcionan una exención mediante la cual un inversor que no es una entidad de inversión pueda optar por conservar la medición a valor razonable con cambios en resultados aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión para sus subsidiarias, al aplicar el método de la participación.

La NIC 28 en la Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos aclaran que las entidades aplicarán la "NIIF 9 Instrumentos Financieros a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto" y el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados de la NIC 27.

d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos cada 6 meses.

Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma periódica, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el director o su Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

00000034

e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo en el momento no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de

MITRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL

OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL

C.P. JOSE CARLOS PÉREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

TESORERÍA



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

Las reservas forman parte de los fondos de un ente público y tienen como finalidad hacer frente a futuras obligaciones que puedan generarse frente a terceros. Al respecto, dichas reservas pueden ser obligatorias u ocasionales.

En lo que concierne a las reservas obligatorias, estas comprenden valores del ahorro liquidados que tienen como objetivo cumplir disposiciones legales encaminadas a proteger la Hacienda Pública. La reserva legal es una forma de ahorro obligatoria para el ente público que establezca la ley. Dicho ahorro consiste en la retención parcial del beneficio obtenido por el ente, cuya finalidad radica en aumentar el patrimonio de esta última.

La importancia de las reservas reside en que con ella se soportarán el desahorro, en caso tal de que no exista alguna reserva distinta dispuesta para este fin, se entiende por tanto que no puede ser utilizada.

h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

i) **Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**

De acuerdo con el manual de contabilidad gubernamental del ente público y a las publicaciones del CONAC en los capítulos IV Instructivos de Cuentas, V Modelo de Asientos para el Registro Contable y VI Guías Contabilizadoras

j) **Depuración y cancelación de saldos.**

La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras

00000035

MICHOACÁN, MICH. 2024-2027
MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ
ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICH. 2024-2027
D. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA

TURICATO, MICH. 2024-2027
LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA

TURICATO, MICH. 2024-2027
C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

"Bajo protesta de solemnidad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el ente, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

- a) La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC). Siendo los siguientes:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10

09000036

MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA
LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA

TURICATO, MICHOACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
C. P. JOSÉ CARLOS PÉREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA
Página 17 | 54

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

b) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el ente, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El ente, presenta estas dos notas como aclaratorias, en relación con los gastos o inversiones capitalizadas:

a). - Se capitalizan las adquisiciones de los activos no circulantes, controlados en los conceptos de los clasificadores del gasto del 511 hasta el 599, con el objeto de controlarlos de forma separada, en virtud de su depreciación y amortización y deterioro.

b). - Se capitalizan las obras totalmente terminadas en lo físico y financiero, que deben formar parte del inventario físico, situación que incrementa el patrimonio del municipio, obras que se construyen en bienes de dominio privado, o aquellas que generan un ingreso para el municipio.

d) Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras.

En el ente, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El ente, una vez que termina la construcción de las obras, su valor se activa en el momento que se dan de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.

00000037

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
OSWALDO VAZQUEZ DELGADO
SINDICO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
LIC. JIVENSAL NUÑEZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
C.P. JOSÉ CARLOS PÉREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
 2024-2027
 "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
 AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
 (CIFRAS EN PESOS)



- f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones.**
 En el ente, no tenemos a la fecha embargos en cuentas bancarias y bienes muebles, para garantizar pagos.
- g) **Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**
 En el ente, no ha tenido la necesidad de desmantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.
- h) **Administración de Activos.**
 En el ente, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, vehículos, patrullas, volteos en comodato, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables, pero que son propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán, teniéndose el contrato y/o convenio en comodato, facturas con su valor histórico. Siendo los siguientes:

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) **Inversiones en Valores.**
 En el Municipio, al cierre del mes no posemos registros contables, inversiones en valores, e inversiones a corto plazo.
- b) **Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.**
 En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.
- c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**
 En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.
- d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria.**
 En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.
- e) **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.**
 En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados menos de control presupuestario directo, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

00000038

TURICATO, MICHOACÁN
 2024-2027
 Graciela Hernández
 MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ
 ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 C. OSVALDO VAZQUEZ DEL GADO
 SINDICATURA
 SINDICO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
 TESORERÍA MUNICIPAL
 TESORERÍA

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 CONTRALORIA
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

MUNICIPIO DE TURICATO MICH		
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN		
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
(CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO DE INGRESOS	DEVENGADO	RECAUDADO
IMPUESTOS	897,919.00	897,919.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	529,229.28	529,229.28
PRODUCTOS	5,268.13	5,268.13
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	152,100,013.18	152,100,013.18
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	643,750.00	643,750.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Este Organismo Autónomo no tiene deuda por concepto de algún valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

00000039

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Información de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

En el ente no se solicitó dictamen sobre los estados financieros

Graciela Herrera
MTRA GRACIELA HERRERA
ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
MICH OACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Osvaldo Vázquez delgado
OSVALDO VAZQUEZ DEL GADO
SINDICO MUNICIPAL
MICH OACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
SINDICATURA

Juvenal Nuñez Álvarez
LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
MICH OACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
TESORERIA

Jose Carlos Pérez Romero
C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL
MICH OACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

12.- PROCESOS DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno.

En el ente, hemos establecido control interno con el objeto de la mejora continua, siendo las siguientes:

1. Actualizar el sistema de contabilidad gubernamental, para estar alineado con toda la normatividad que establecen tanto los entes federales como estatales.
2. Estrictamente elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, para tener las bases fundamentales para la generación del presupuesto de egresos.
3. Determinar las unidades responsables que intervienen en la administración municipal.
4. Elaborar el presupuesto basado en resultados, con el compromiso de dar seguimiento y evaluación de los indicadores.
5. Actualizar reglamentos para efectos de normar las diferentes actividades del personal y de cada unidad responsable, de acuerdo con los diferentes programas y proyectos establecidos.
6. Definir los programas presupuestarios, proyectos y/o acciones a realizar o ejecutar cada responsable de un presupuesto.
7. Actualizar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
8. Actualizar los procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
9. Actualizar procedimientos para efectos del registro y control de la obra pública.
10. Determinar los procedimientos para efectos de integrar los expedientes técnicos de las obras.
11. Crear procedimientos para efectos de toma de decisiones cuando implican erogaciones o salidas de recursos.
12. Establecer los lineamientos para efectos de contar con la documentación soporte de las operaciones, misma que debe ser con requisitos fiscales.
13. Lineamientos para el otorgamiento de los subsidios, viáticos, combustible, pago de nómina.
14. lineamientos para el control y registro de los bienes patrimoniales.
15. Crear lineamientos para efectos de controlar los recursos etiquetados, y de libre disposición.
16. Crear lineamientos para efectos de controlar las cuotas de recuperación de las diferentes acciones sociales, productivas, económicas, etc., que se llevan a cabo en el municipio.
17. Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

00000040

En el ente, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero, como son: metas y alcance.

CVO.	DESCRIPCIÓN	METAS	ALCANCE
1	RECAUDAR EL 100% DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS	100%	30%
2	APLICAR EL RECURSO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	100%	50%
3	DISMINUIR LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO	50%	50%
4	REDUCIR LOS GASTOS DE SUBSIDIOS	100%	50%

Graciela Hernández
 MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

C. OSVALDO VÁZQUEZ DEL GADO
 SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JUVENAL NÚÑEZ ALVAREZ
 TURICATO MICH
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

C. F. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL

*Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de mi cargo.

SINDICATURA
 TESORERIA

CONTRALORIA
 Página 16 | 54



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



5	REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	50%	10%
6	REDUCIR EL IMPORTE DE LOS ADEPAS	80%	15%

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el ente, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el ente, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al ente, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

15.- PARTES RELACIONADAS

En el ente, contamos con partes relacionadas, en lo interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

CVO.	DESCRIPCIÓN
Partes relacionadas directas	
1	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	SINDICO MUNICIPAL
3	TESORERO MUNICIPAL
4	CONTRALOR MUNICIPAL
Partes relacionadas indirectas	
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
6	SECRETARIA DEL BIENESTAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

00000041

MICHOACÁN, MICHOACÁN 2024-2027
GRACIELA HERNÁNDEZ
MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ
ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
OSVALDO VAZQUEZ DEL GADO
SINDICATURA
TESORERÍA

TURICATO, MICHOACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de veracidad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, del ente, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran que: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

B) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **\$ 897,919.00 (Ochocientos Noventa y Siete Mil Novecientos Diecinueve Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

00000042

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 529,229.28 (Quintientos Veintinueve Mil Doscientos Veintinueve Pesos 28/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público.

Graciela Herrera Arreola
MTRA GRACIELA HERRERA ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

C. Óvaldo Vázquez delgado
C. ÓVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SÍNDICO MUNICIPAL

U.C. JUVENAL NÚÑEZ ALVAREZ
U.C. JUVENAL NÚÑEZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL

José Carlos Pérez Romero
C.P. JOSÉ CARLOS PÉREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL

SINDICATURA TESORERIA

CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 5,268.13 (Cinco Mil Doscientos Sesenta y Ocho Pesos 13/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de **\$ 152,100,013.18 (Ciento Cincuenta y Dos Millones Cien Mil Trece Pesos 18/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 643,750.00 (Seiscientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

00000043

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las

GRACIELA HERRERA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SÍNDICO MUNICIPAL
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

LID. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

SINDICATURA TESORERÍA
CONTRALORIA



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 154,176,179.59 (Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Ciento Setenta y Seis Mil Ciento Setenta y Nueve Pesos 59/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

00000044

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
GRACIELA HERNÁNDEZ
ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
OSVALDO VAZQUEZ DEL CADO
SÍNDICO MUNICIPAL
DICY JUVENTUD HERNÁNDEZ ALVAREZ
GOBIERNADOR MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
C.P. JOSÉ CARLOS PÉREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

SINDICATURA Y TESORERÍA
CONTROLORIA

*Bajo protesta de veracidad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son fielmente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **30,664,058.34** (Treinta Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Cincuenta y Ocho Pesos 34/100 M.N.), el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **15,297,261.46** (Quince Millones Doscientos Noventa y Siete Mil Doscientos Sesenta y Un Pesos 46/100 M.N.), importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de \$ **18,332,045.97** (Dieciocho Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Cuarenta y Cinco Pesos 97/100 M.N.), se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de \$ **25,812,000.00** (Veinticinco Millones Ochocientos Doce Mil Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por \$ **6,153,636.90** (Seis Millones Ciento Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Treinta y Seis Pesos 90/100 M.N.), comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

00000045

MUNICIPIO DE TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
GRACIELA HERNÁNDEZ
 MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ
 ARRIOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TURICATO, MICHOACÁN
C. OSVALDO VAZQUEZ DEL GADO
 Gobierno municipal 2024-2027
 SINDICO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TURICATO, MICHOACÁN
LIC. JUVENAL NÚÑEZ ALVÁREZ
 Gobierno municipal 2024-2027
 TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno Municipal 2024-2027
C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL

SINDICATURA TESORERIA

"Solo por el hecho de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

00000046

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO
 SÍNDICO MUNICIPAL
 TURICATO, MICHOACÁN
 LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

TURICATO, MICHOACÁN
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

TESORERÍA



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

00000047

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SINDICO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 C.P. JOSE CARLOS BEREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de solemnidad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por **\$ 31,101,191.06 (Treinta y Un Millones Ciento Un Mil Ciento Noventa y Un Pesos 6/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por **\$ 127,360,193.73 (Ciento Veintisiete Millones Trescientos Sesenta Mil Ciento Noventa y Tres Pesos 73/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por **\$ 26,815,985.86 (Veintiseis Millones Ochocientos Quince Mil Novecientos Ochenta y Cinco Pesos 86/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de **\$ 10,576,382.69 (Diez Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Trescientos Ochenta y Dos Pesos 69/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

00000048

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de **\$ 1,393.00 (Un Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027

MTRA. GRACIELA ESPINOSA ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO -2027
 SÍNDICO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 LIC. JUVENAL NÚÑEZ ALVAREZ
 Gobierno Municipal 2024-2027
 TESORERO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 CP. JOSÉ CARLOS PÉREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORIA

Bajo protesta de su conciencia declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Página 24 | 54



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de **\$ 10,474,989.69 (Diez Millones Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Nueve Pesos 69/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de **\$ 100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **\$ 22,617,403.20 (Veintidos Millones Seiscientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Tres Pesos 20/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

00000049

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ 22,347,274.14 (Veintidos Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Setenta y Cuatro Pesos 14/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas.

GRACIELA HERNÁNDEZ
 ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL



TURICATO, MICHOACÁN
 OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SÍNDICO MUNICIPAL
 SINDICATURA

LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
 TURTESORERO MUNICIPAL
 Gobierno municipal 2024-2027
 TESORERIA

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
 2024-2027
 "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
 AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
 (CIFRAS EN PESOS)



físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 7,725.00 (Siete Mil Setecientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 262,404.06 (Doscientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos 6/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de **\$ 9,509,969.88 (Nueve Millones Quinientos Nueve Mil Novecientos Sesenta y Nueve Pesos 88/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 3,468,897.39 (Tres Millones Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Noventa y Siete Pesos 39/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 83,193.75 (Ochenta y Tres Mil Ciento Noventa y Tres Pesos 75/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

00000050

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por **\$ 5,957,878.74 (Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Setenta y Ocho Pesos 74/100 M.N.)**; cantidad que esta conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor

MTRA GRACIELA HERRERA ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL

TURICATO MICH OACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027

C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL

SINDICATURA TESORERIA

Presidencia Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

00000051

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.


MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL


C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL
TURICATO, MICHOACÁN
SINDICATURA


TURILIVERMI NUÑEZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA


C.P. JOSÉ CARLOS PÉREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL
TURICATO, MICHOACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
CONTABILIDAD



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
 2024-2027
 "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
 AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
 (CIFRAS EN PESOS)



1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

00000052

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027

MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

G. OSVALDO VAZQUEZ DEL CADO
 SÍNDICO MUNICIPAL

JURIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno Municipal 2024-2027

C.P. JOSÉ CARLOS PÉREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL

SINDICATURA TESORERÍA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Página 28 | 54



**MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**



1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

00000053

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público; de los cuales se espera recibir una

Graciela Ferrando
MTRA GRACIELA HERRANDO
ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA

LIC. JUAN CARLOS NÚÑEZ KLIVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA

TURICATO MICH
Gobierno Municipal 2024-2027
C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ **73,766,555.28 (Setenta y Tres Millones Setecientos Sesenta y Seis Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos 28/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ **17,981,369.50 (Diecisiete Millones Novecientos Ochenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Nueve Pesos 50/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de \$ **42,364,097.56 (Cuarenta y Dos Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Noventa y Siete Pesos 56/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de \$ **27,000.00 (Veintisiete Mil Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ **13,394,088.22 (Trece Millones Trescientos Noventa y Cuatro Mil Ochenta y Ocho Pesos 22/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ **9,584,709.25 (Nueve Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Nueve Pesos 25/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

00000054

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA

TURICATO, MICHOACÁN
LIVIANA MUÑOZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA

TURICATO, MICHOACÁN
JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTADOR MUNICIPAL
CONTADORIA

"Bajo protesta de verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son fielmente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de **\$ 3,098,658.83 (Tres Millones Noventa y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho Pesos 83/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de **\$ 142,401.96 (Ciento Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Un Pesos 96/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 37,200.00 (Treinta y Siete Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de **\$ 5,000,049.00 (Cinco Millones Cuarenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de **\$ 315,060.10 (Trescientos Quince Mil Sesenta Pesos 10/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de **\$ 972,218.56 (Novecientos Setenta y Dos Mil Doscientos Dieciocho Pesos 56/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 19,120.80 (Diecinueve Mil Ciento Veinte Pesos 80/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

00000055

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de **\$ 19,858.40 (Diecinueve Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos 49/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

MITRA GRACIELA ESPINOSA ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SINDICATO MUNICIPAL
SINDICATURA

LIC. JUVENAL MUÑOZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERERIA

C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
 2024-2027
 "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
 AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
 (CIFRAS EN PESOS)



1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de **\$ 19,858.40 (Diecinueve Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos 40/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 45,723,313.68 (Cuarenta y Cinco Millones Setecientos Veintitres Mil Trescientos Trece Pesos 68/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 25,992,753.68 (Veinticinco Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Tres Pesos 68/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de **\$ 3,240.00 (Tres Mil Doscientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)**; se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de **\$ 19,727,320.00 (Diecinueve Millones Setecientos Veintisiete Mil Trescientos Veinte Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

-00000056

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta, integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 MTRA GRACIELA HERNANDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SINDICO MUNICIPAL
 SINDICATURA

TURICATO, MICHOACÁN
 GOBIERNO MUNICIPAL 2027
 LIQ. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL
 TESORERIA

TURICATO, MICHOACÁN
 C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO 2027
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**



1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

00000057

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.





MITRA GRACIELA HERRANDEZ
 ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

C. OSVALDO MAZQUEZ DEL HADDO
 SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL

C.P. JOSÉ CARLOS PÉREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL

SINDICATURA
TESORERÍA

"Bajo protesta de decir Verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Página 33 | 54



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

00000058

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 38,601,281.95 (Treinta y Ocho Millones Seiscientos Un Mil Doscientos Ochenta y Un Pesos 95/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y

MITRA GRACIELA PEREZ ROMERO
 ARREDO
 PRESIDENTA MUNICIPAL

C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SINDICO MUNICIPAL
 Gobierno Municipal 2024-2027

LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ.
 TURTESERO MUNICIPAL
 Gobierno municipal 2024-2027

TURICATO MICH OACÁN
 C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICATURA

TESORERIA



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 529,591.97 (Quinientos Veintinueve Mil Quinientos Noventa y Un Pesos 97/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de **\$ 7,865,886.66 (Siete Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Seis Pesos 66/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de **\$ 1,135,100.54 (Un Millón Ciento Treinta y Cinco Mil Cien Pesos 54/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 20,811,038.92 (Veinte Millones Ochocientos Once Mil Treinta y Ocho Pesos 92/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 8,259,663.86 (Ocho Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos 86/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

00000059

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
Cecilia Graciela Hernández
ARREDO
PRESIDENTA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SINDICO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
LIC. JUVENAL GONZALEZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL 2027

TURICATO, MICHOACÁN
C. JOSÉ CARLOS PÉREZ RÓMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de veracidad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son totalmente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

00000060

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los

 GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA PRESIDENTA MUNICIPAL RESIDENCIA MUNICIPAL	 OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO SINDICO MUNICIPAL SINDICATURA	 JUVENAL MUÑOZ ALVAREZ TESORERO MUNICIPAL TESORERIA	 JOSÉ CARLOS PÉREZ ROMERO CONTRALOR MUNICIPAL CONTRALORIA
---	--	---	---

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de **\$ 2,027,000.00 (Dos Millones Veintisiete Mil Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 2,027,000.00 (Dos Millones Veintisiete Mil Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)** en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

00000061

TURICATO MICH OACÁN
2024-2027
Graciela Hernández
MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ
ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO MICH OACÁN
Gobierno Municipal 2024-2027
C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA

TURICATO MICH OACÁN
Gobierno Municipal 2024-2027
LIC. JIVEMAL NUÑEZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA

TURICATO MICH OACÁN
C.P. JOSE CARLOS REREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9. El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 23,200.00 (Veintitrés Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

00000062

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
JULIANA RUIZ ALVAREZ
TESORERA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTADOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**



2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 23,200.00 (Veintitrés Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

00000063

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

Graciela Hernandez
MTRA. GRACIELA HERNANDEZ
ARREGLADA
PRESIDENTA MUNICIPAL
TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
TURICATO, MICHOACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA

[Signature]
LIC. JUVENAL NUÑEZ OLIVERA
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA

[Signature]
TURICATO, MICHOACÁN
C.P. JOSÉ CABALLEROS PÉREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

"Bajo protesta de su verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son realmente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
 2024-2027
 "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
 AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
 (CIFRAS EN PESOS)



2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

00000064


 GRACIELA HERNÁNDEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL


 C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SINDICO MUNICIPAL
 SINDICATURA


 LIC. DNYENAL NÚÑEZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL
 TESORERIA


 C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Página 40 | 54



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y sé que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

00000065

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
MTRA GRACIELA HERRERA ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
RESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SINDICATURA

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
LUC JUVENAL RUIZ ROMÁN
TESORERÍA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTABILIDAD MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son verdaderamente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por **\$ 22,428,038.56 (Veintidós Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Treinta y Ocho Pesos 56/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

00000066

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027

MTRA. GRACIELA FERNÁNDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SÍNDIC MUNICIPAL

H. CRIVELIN NUÑEZ ALVAREZ
GOBERNADOR MUNICIPAL 2027

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
C.P. JOSÉ CARLOS PÉREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

RESIDENCIA MUNICIPAL

TECOPERIA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son verdaderos y correctos y son responsables del emisor.

Página 42 | 54

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	22,428,038.56	0.00	22,428,038.56
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	22,428,038.56	0.00	22,428,038.56

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ **26,815,985.86 (Veintiséis Millones Ochocientos Quince Mil Novecientos Ochenta y Cinco Pesos 86/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ - **9,543,941.35 (-Nueve Millones Quinientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Un Pesos 35/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

00000037

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ SARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. OSVALDO VAZQUEZ DEL GADO
SINDICATURA

LIC. JUVENAL GONZÁLEZ ALVAREZ
TESORERÍA

G.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTADOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de no falsedad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Página 43 | 54

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	26,815,985.86	26,815,985.86
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-9,508,941.35	-35,000.00	9,543,941.35
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	-9,508,941.35	26,780,985.86	17,272,044.51

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **10,576,382.69** (Diez Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Trescientos Ochenta y Dos Pesos 69/100 M.N.), monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2025	2024
EFFECTIVO.	1,393.00	1,393.00
BANCOS / TESORERIA.	10,474,989.69	1,405,832.79
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	100,000.00	100,000.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	10,576,382.69	1,507,225.79

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

00000068

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2025	2024
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	73,766,555.28	65,772,254.64
TERRENOS	17,981,369.50	17,981,369.50

MTRA. GRACIELA BERNARDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. OSVALDO VAZQUEZ DEL GADO
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL

C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTADOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir Verdad afirmamos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICATURA TESORERIA

CONTROLORIA



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2025	2024
VIVIENDAS	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	42,364,097.56	42,364,097.56
INFRAESTRUCTURA	27,000.00	27,000.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	13,394,088.22	5,399,787.58
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	9,584,709.25	8,795,236.24
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,098,658.83	2,565,349.84
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	142,401.96	105,995.05
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	37,200.00	37,200.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000,049.00	5,000,049.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	315,060.10	315,060.10
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	972,218.56	752,461.45
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	19,120.80	19,120.80
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES	19,858.40	19,858.40

3.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2025	2024
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	26,815,985.86	-8,427,415.43
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	102,874.46
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	0.00	15,458,755.62
DEPRECIACIÓN	0.00	15,445,557.50
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	13,198.12
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	26,815,985.86	7,134,214.65

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

00000069

Graciela Hernández
MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ
 ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

[Firma]
C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SINDICO MUNICIPAL
 Gobierno municipal 2024-2027

[Firma]
LIC. JUVENAL MUÑOZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL
 Gobierno municipal 2024-2027

[Firma]
C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 Gobierno municipal 2024-2027

RESIDENCIA MUNICIPAL **SINDICATURA** **TESORERÍA** **CONTROLORIA**

Página 45 | 54

*Bajo protesta de solemnidad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son verídicos, ciertos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE TURICATO MICH	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	154,176,179.59
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	154,176,179.59

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE TURICATO MICH	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	137,976,006.52
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	41,717,007.85
Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00

00000070

Graciela Hernández
MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL

C. OSVALDO YAZQUEZ DEL GADO
C. OSVALDO YAZQUEZ DEL GADO
 SINDICO MUNICIPAL 2024-2027

Lic. JUVENAL MUÑOZ ALVAREZ
Lic. JUVENAL MUÑOZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL

C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL 2024-2027

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICATURA

TESORERIA

CONTRALORIA



**MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**



Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	533,308.99
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	36,406.91
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	219,757.11
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	39,095,491.70
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,832,039.14
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	31,101,191.06
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	31,101,191.06
4. Total de Gastos Contables	127,360,193.73

00000071

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

00000072

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto

 GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA PRESIDENTA MUNICIPAL PRESIDENCIA MUNICIPAL	 OSWALDO MAZON BELGARD SINDICO MUNICIPAL SINDICATURA	 LIC. JUVENAL NÚÑEZ ALVAREZ TESORERO MUNICIPAL TESORERIA	 C.P. JOBE CARLOS PÉREZ ROMERO CONTRALOR MUNICIPAL CONTRALORIA
---	---	---	---

*Bajo protesta de solemnidad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
 2024-2027
 "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
 AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
 (CIFRAS EN PESOS)



que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**; se denota un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

00000073

7.3.6 En el apartado de **FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

MICHOACÁN 2024-2027

Graciela Hernández Arreola
 PRESIDENTA MUNICIPAL

Oswaldo Vazquez Delgado
 SINDICO MUNICIPAL

Lic. Juvenal Nunez Ramirez
 TESORERO MUNICIPAL 2027

C. P. Jose Carlos Perez Romero
 CONTRALOR MUNICIPAL

RESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICATURA TESORERIA

CONTRALORIA

Página 491 54

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son totalmente veraces y son responsabilidad del emisor



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

00000074

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Caraculada Hernandez
 MTRA GRACIELA HERNANDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

TURICATO MICH OACÁN
 Gobierno Municipal 2024-2027
 SINDICATURA

TURICATO MICH OACÁN
 Gobierno Municipal 2024-2027
 TESORERÍA

TURICATO MICH OACÁN
 Gobierno Municipal 2024-2027
 CONTRALORIA

BEJÓ
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Página 50 | 54



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **217,532,677.00 (Doscientos Diecisiete Millones Quinientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Setenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ **46,826,250.00 (Cuarenta y Seis Millones Ochocientos Veintiseis Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **-16,530,247.41 (-Dieciseis Millones Quinientos Treinta Mil Doscientos Cuarenta y Siete Pesos 41/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ **154,176,179.59 (Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Ciento Setenta y Seis Mil Ciento Setenta y Nueve Pesos 59/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **154,176,179.59 (Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Ciento Setenta y Seis Mil Ciento Setenta y Nueve Pesos 59/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

00000075

TURICATO, MICHOACÁN 2024
MITRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
C. OSVALDO YAZQUEZ DELgado
 SINDICATURA
 SINDICO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
 TESORERÍA
 TESORERO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 CONTRALORIA
 CONTRALDR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	217,532,677.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	46,826,250.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	--16,530,247.41
Ley de Ingresos Devengada	154,176,179.59
Ley de Ingresos Recaudada	154,176,179.59

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de **\$ 217,532,677.00 (Doscientos Diecisiete Millones Quinientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Setenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de **\$ 118,910,254.16 (Ciento Dieciocho Millones Novecientos Diez Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 16/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de **\$ 56,771,869.81 (Cincuenta y Seis Millones Setecientos Setenta y Un Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos 81/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 155,394,292.65 (Ciento Cincuenta y Cinco Millones Trescientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Noventa y Dos Pesos 65/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

00000076

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de **\$ 137,976,006.52 (Ciento Treinta y Siete Millones Novecientos Setenta y Seis Mil Seis Pesos 52/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de **\$ 136,695,172.04 (Ciento Treinta y Seis Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil Ciento Setenta y Siete Pesos 04/100 M.N.)**.

TURICATO MICH
 2024-2027
 C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SINDICO MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO MICH
 2024-2027
 C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SINDICO MUNICIPAL
 SINDICATURA

TURICATO MICH
 2024-2027
 LIC. JUVENAL MUREZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL
 TESORERIA

TURICATO MICH
 2024-2027
 C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CONTRALORIA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Dos Pesos 4/100 M.N.), cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ 136,663,430.04 (Ciento Treinta y Seis Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta Pesos 4/100 M.N.), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	217,532,677.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	118,910,254.16
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	56,771,869.81
Presupuesto de Egresos Comprometido	155,394,292.65
Presupuesto de Egresos Devengado	137,976,006.52
Presupuesto de Egresos Ejercido	136,695,172.04
Presupuesto de Egresos Pagado	136,663,430.04

00000077

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
C. RAFAEL GARCÍA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA

TURICATO, MICHOACÁN
LIC. JUVENA NUÑEZ ALVAREZ
TESORERER MUNICIPAL
TESORERIA

TURICATO, MICHOACÁN
C.P. JOSÉ CARLOS PÉREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTABILORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



**MUNICIPIO DE TURICATO MICH
2024-2027**
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)




MUNICIPIO DE TURICATO MICH, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FIRMAS


 TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL


 TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SINDICO MUNICIPAL


 TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA


 TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

00000078


 TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL


 TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA


 TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA


 TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son fieles reflejos de los hechos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	48,824,776.41	405,100,167.96	373,573,379.35	80,351,565.02	31,526,788.61
ACTIVO CIRCULANTE.	19,960,740.81	365,215,203.25	342,472,188.29	42,703,755.77	22,743,014.96
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,507,225.79	158,158,902.57	149,089,745.67	10,576,382.69	9,069,156.90
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	15,016,775.43	189,668,368.40	182,067,740.63	22,617,403.20	7,600,627.77
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	3,436,739.59	17,387,932.28	11,314,701.99	9,509,969.88	6,073,230.29
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	28,864,035.60	39,884,964.71	31,101,191.06	37,647,809.25	8,783,773.65
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	65,772,254.64	39,095,491.70	31,101,191.06	73,766,555.28	7,994,300.64
BIENES MUEBLES.	8,795,236.24	789,473.01	0.00	9,584,709.25	789,473.01
ACTIVOS INTANGIBLES.	19,858.40	0.00	0.00	19,858.40	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	-45,723,313.68	0.00	0.00	-45,723,313.68	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

00000079

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
Graciela Hernández A.
MTRA GRACIELA HERNANDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
C. OSVALDO VAZQUEZ DEL GADO
SINDICATURA
SÍNDICO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
LIC. JUVENAL RUIZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
C.P. JOSE CARLOS BEREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA



- V. Información presupuestaria, clasificada conforme a lo señalada en el artículo 93 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, y de la manera siguiente:
- A. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados; y,
 - B. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:
 - a) Administrativa;
 - b) Económica;
 - c) Por objeto del gasto; y,
 - d) Funcional y programática.

00000080



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO DE INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	1,537,638.00	-639,719.00	897,919.00	897,919.00	897,919.00	-639,719.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	3,295,163.00	-2,765,933.72	529,229.28	529,229.28	529,229.28	-2,765,933.72
PRODUCTOS	3,283.00	1,985.13	5,268.13	5,268.13	5,268.13	1,985.13
APROVECHAMIENTOS	604,751.00	-604,751.00	0.00	0.00	0.00	-604,751.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	165,265,592.00	-13,165,578.82	152,100,013.18	152,100,013.18	152,100,013.18	-13,165,578.82
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	643,750.00	643,750.00	643,750.00	643,750.00	643,750.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	170,706,427.00	-16,530,247.41	154,176,179.59	154,176,179.59	154,176,179.59	-16,530,247.41
				INGRESOS EXCEDENTES:		-16,530,247.41

RUBRO DE INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	170,706,427.00	-16,530,247.41	154,176,179.59	154,176,179.59	154,176,179.59	-16,530,247.41
IMPUESTOS	1,537,638.00	-639,719.00	897,919.00	897,919.00	897,919.00	-639,719.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	3,295,163.00	-2,765,933.72	529,229.28	529,229.28	529,229.28	-2,765,933.72
PRODUCTOS	3,283.00	1,985.13	5,268.13	5,268.13	5,268.13	1,985.13
APROVECHAMIENTOS	604,751.00	-604,751.00	0.00	0.00	0.00	-604,751.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	165,265,592.00	-13,165,578.82	152,100,013.18	152,100,013.18	152,100,013.18	-13,165,578.82
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	643,750.00	643,750.00	643,750.00	643,750.00	643,750.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	170,706,427.00	-16,530,247.41	154,176,179.59	154,176,179.59	154,176,179.59	-16,530,247.41
				INGRESOS EXCEDENTES:		-16,530,247.41





TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

C. GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

C. OSWALDO VAZQUEZ DELGADO
 SINDICO MUNICIPAL

C. JUAN EL NUNEZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL

C. P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL

00000081

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PRESIDENCIA MUNICIPAL	36,346,606.36	10,615,520.84	46,962,127.20	44,233,833.37	44,101,329.83	2,728,293.83
SINDICATURA MUNICIPAL	594,849.97	294,671.85	889,521.82	738,717.18	738,717.18	150,804.64
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	652,301.66	-245,821.93	406,479.73	402,619.38	402,619.38	3,860.35
DIRECCION DE SALUD Y PROTECCION CIVIL	4,181,280.26	1,085,215.85	5,266,496.11	2,952,067.86	2,816,990.96	2,314,428.25
TESORERIA	4,150,084.21	2,784,800.75	6,934,884.96	6,862,353.44	6,799,643.84	72,531.52
SECRETARIA TECNICA	950,426.14	406,676.77	1,357,102.91	1,349,271.85	1,346,671.85	7,831.06
DESPACHO JURIDICO	418,733.79	-289,434.43	129,299.36	127,512.97	127,512.97	1,786.39
CONTRALORIA MUNICIPAL	624,452.18	-93,832.70	530,619.48	527,067.94	527,067.94	3,551.54
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	6,533,926.22	-4,401,798.62	2,132,127.60	1,564,826.19	1,564,826.19	567,301.41
VIVIENDA	5,091,773.03	-4,972,839.71	118,933.32	0.00	0.00	118,933.32
SERVICIOS PUBLICOS	12,705,542.63	-485,805.94	12,219,736.69	10,009,644.31	9,770,668.35	2,210,092.38
DIRECCION DE EDUCACION	902,140.67	201,979.56	1,104,120.23	1,040,071.70	984,342.50	64,048.53
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	75,795,795.28	45,304,047.81	121,099,843.09	50,231,754.50	49,788,433.50	70,868,088.59
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	13,524,338.16	6,620,749.49	20,145,087.65	15,302,477.78	15,082,758.00	4,842,609.87
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	3,013,035.72	-133,741.17	2,879,294.55	1,870,524.88	1,848,584.38	1,008,769.67
DIRECCION DE AGUA POTABLE	1,082,401.05	81,481.39	1,163,882.44	762,903.17	762,903.17	400,979.27
INSTANCIA DE LA MUJER	150,468.98	0.00	150,468.98	360.00	360.00	150,108.98
TOTAL DEL EGRESO	166,718,156.31	56,771,869.81	223,490,026.12	137,976,006.52	136,683,430.04	85,514,019.60

00000083

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
Graciela Hernández A.
 MTRA GRACIELA HERNANDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno Municipal 2024-2027
C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SINDICATURA
 SINDICO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno Municipal 2024-2027
LQ. JESUS NOBILAVIA
 TESORERO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno Municipal 2024-2027
C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 CONTRALORIA

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



SECTOR PARAESTATAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TURICATO
MICH

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAMUNICIPALES (EN SUS DIFERENTES CLASIFICACIONES)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

00000084

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027

 MTRA GRACIELA HERNANDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027

 C. OSVALDO VAZQUEZ DE LOS CABOS
 SINDICO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027

 LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027

 C.P. JOSÉ CARLOS PÉREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL

Por lo pronto de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PODER EJECUTIVO	166,718,156.31	56,771,869.81	223,490,026.12	137,976,006.52	136,663,430.04	85,514,019.80
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	166,718,156.31	56,771,869.81	223,490,026.12	137,976,006.52	136,663,430.04	85,514,019.80

00000082

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

Graciela Hernández A.
MTRA GRACIELA HERNANDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JUVENAL NÚÑEZ ALVAREZ
LIC. JUVENAL NÚÑEZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL

C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTADOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	100,852,950.38	11,377,428.19	112,230,378.55	96,139,977.06	94,827,400.58	16,090,401.49
GASTO DE CAPITAL	64,830,205.95	44,597,402.48	109,427,608.43	40,003,990.32	40,003,990.32	69,423,618.11
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	1,035,000.00	797,039.14	1,832,039.14	1,832,039.14	1,832,039.14	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	166,718,156.31	56,771,869.81	223,490,026.12	137,976,006.52	136,663,430.04	85,514,019.60

00000085

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 Graciela Hernández A.
 MTRA GRACIELA HERNANDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 RESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno Municipal 2024-2027
 C. OSVALDO VARGAS DEL CADO
 SINDICATURA
 SÍNDICO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno Municipal 2024-2027
 LIC. JUVENAL PÉREZ ALVAREZ
 TESORERIA
 TESORERO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno Municipal 2024-2027
 C.P. JOSE CARLOS PÉREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CONTRALORIA

En protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Página: 1 de 2

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	35,222,916.77	6,109,949.04	41,332,865.81	30,664,058.34	30,664,058.34	10,668,807.47
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	34,789,950.00	6,111,075.31	40,901,025.31	30,290,886.36	30,290,886.36	10,610,138.95
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	270,000.00	28,014.00	298,014.00	297,749.98	297,749.98	264.02
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	162,966.77	-104,562.27	58,404.50	0.00	0.00	58,404.50
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	0.00	75,422.00	75,422.00	75,422.00	75,422.00	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,149,312.75	2,815,454.52	16,964,767.27	15,297,261.46	14,636,145.28	1,667,505.81
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	876,600.00	-196,366.29	680,233.71	405,054.68	379,367.64	275,179.03
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	369,000.00	144,522.73	513,522.73	508,050.69	474,860.72	5,472.04
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	27,000.00	-3,000.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,889,099.40	-90,862.50	3,798,236.90	3,586,952.94	3,473,596.34	211,283.96
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,680,000.00	2,427,606.20	4,107,606.20	4,107,606.20	3,921,113.20	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,193,000.00	1,323,561.32	5,516,561.32	5,060,398.99	4,832,619.79	456,162.33
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,054,000.00	-332,426.64	721,573.36	559,720.52	496,164.20	161,852.84
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,060,613.35	-457,580.30	1,603,033.05	1,069,477.44	1,059,423.39	533,555.61
SERVICIOS GENERALES	21,880,720.84	49,993.64	21,930,714.48	18,332,045.97	17,699,213.67	3,598,668.51
SERVICIOS BÁSICOS	2,820,000.00	1,654,556.99	4,474,556.99	2,905,246.88	2,905,246.88	1,569,310.11
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	7,804,605.71	-3,527,274.24	4,277,331.47	3,155,609.99	2,842,409.99	1,121,721.48
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,276,107.72	-1,116,676.93	2,159,430.79	2,072,286.23	1,999,865.63	87,144.56
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	507,500.00	1,535,330.26	2,042,830.26	2,042,821.41	2,042,821.41	8.85
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,211,509.95	-40,503.70	2,171,006.25	1,929,399.89	1,837,749.25	241,606.36
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	27,000.00	228,635.05	255,635.05	255,635.05	239,195.05	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,014,300.00	-877,935.78	136,364.22	21,300.00	21,300.00	115,064.22
SERVICIOS OFICIALES	2,682,988.10	330,235.97	3,013,224.07	2,780,568.27	2,772,414.21	232,655.80
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,536,709.36	1,863,626.02	3,400,335.38	3,169,178.25	3,038,211.25	231,157.13
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,600,000.00	2,521,056.60	32,121,056.60	31,965,636.90	31,947,008.90	155,419.70
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	19,800,000.00	-19,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,690,000.00	23,122,000.00	25,812,000.00	25,812,000.00	25,812,000.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	7,110,000.00	-800,943.40	6,309,056.60	6,153,636.90	6,135,008.90	155,419.70
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,004,906.91	105,795.89	1,110,702.80	789,473.01	789,473.01	110,238.01
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	249,588.01	393,958.99	643,547.00	533,308.66	533,308.66	110,238.01



00000086

GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
 MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. OSVALDO VAZQUEZ DEL GARGO
 SINDICATURA
 SÍNDICO MUNICIPAL

TESORERÍA
 LIC. JOVENAL MUÑOZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL

C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CONTRALORIA

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE TURICATO MICH



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Página: 2 de 2

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	18,000.00	18,406.91	36,406.91	36,406.91	36,406.91	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	737,318.90	-737,318.90	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	219,757.11	219,757.11	219,757.11	219,757.11	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	63,825,299.04	44,583,572.76	108,408,871.80	39,095,491.70	39,095,491.70	69,313,380.10
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	63,825,299.04	44,583,572.76	108,408,871.80	39,095,491.70	39,095,491.70	69,313,380.10
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	1,835,000.00	797,039.14	1,832,039.14	1,832,039.14	1,832,039.14	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	1,035,000.00	797,039.14	1,832,039.14	1,832,039.14	1,832,039.14	0.00
TOTAL DEL EGRESO	166,718,156.31	56,771,869.81	223,490,026.12	137,976,006.52	138,663,430.04	85,514,019.60

00000087

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 Graciela Hernández A.
 MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SINDICATURA

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
TESORERÍA
 LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 C.P JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Página: 1 de 1

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GOBIERNO	217,532,677.00	56,771,869.81	274,304,546.81	137,976,006.52	136,663,430.04	136,328,540.29
LEGISLACIÓN	2,240,000.00	2,465,706.07	4,705,706.07	4,705,442.05	4,267,242.05	264.02
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	215,292,677.00	54,306,163.74	269,598,840.74	133,270,564.47	132,396,187.99	136,328,276.27
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	217,532,677.00	56,771,869.81	274,304,546.81	137,976,006.52	136,663,430.04	136,328,540.29

00000083

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
Graciela Hernández
 MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO 24-2027
 SINDICATURA

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
TESORERÍA
 LIC. JUVENAL MUÑOZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
C.F. JOSE CARLOS PÉREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

- VI. Información complementaria de acuerdo con lo establecido por el CONAC, que se integra por el siguiente formato:
- A. Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - B. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
 - C. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

00000089

MUNICIPIO DE TURICATO MICH



FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

AL PERIODO DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DEL RECURSO	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	41,370,783.91	40,932,583.91	0.00
A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	21,110,131.65	20,671,049.37	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00

00000090

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 Gobierno Municipal 2024-2027

 GRACIELA HERNANDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 SINDICATURA
 C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SÍNDICO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno Municipal 2024-2027

 LIC. JUVENAL NÚÑEZ ALVAREZ
 TESORERÍA
 TESORERO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno Municipal 2024-2027

 C. J. JOSÉ CARLOS PÉREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CONTRALORIA

Con protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor

MUNICIPIO DE TURICATO MICH



CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2025
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	154,176,179.59
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	154,176,179.59



TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

SINDICATURA
C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO

SÍNDICO MUNICIPAL



TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

TESORERIA
LIC. JOVELAN NÚÑEZ ALVAREZ

TESORERO MUNICIPAL

00000091

C.P JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTROLORIA

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
MTRA GRACIELA HERNANDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2025
1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	137,976,006.52
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	41,717,003.85
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	533,308.99
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	36,406.91
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	219,757.11
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	39,095,491.70
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	1,832,039.14
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	31,101,191.06
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 OTROS GASTOS	0.00
3.5 INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	31,101,191.06
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	127,360,193.73



TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

SINDICATURA

C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL



TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

TESORERÍA
LIC. JUVENAL MUÑOZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL



TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

CONTRALORIA
C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

GRACIELA HERNANDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

VII. Para dar cumplimiento a la información financiera que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se atenderá a los criterios y formatos establecidos por el CONAC, que son:

1. Estado de Situación Financiera Detallado.
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
4. Balance Presupuestario.
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:
 - 6.a. Por Objeto del Gasto.
 - 6.b. Clasificación Administrativa.
 - 6.c. Clasificación Funcional.
 - 6.d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
7. Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos, mediante la siguiente desagregación:
 - 7.a. Proyecciones de Ingresos.
 - 7.b. Proyecciones de Egresos.
 - 7.c. Resultados de Ingresos.
 - 7.d. Resultado de Egresos.
8. Informe sobre Estudios Actuariales.

00000093



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

CONCEPTO	30/09/2025	31/12/2024	CONCEPTO	30/09/2025	31/12/2024
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	10,576,382.69	1,507,225.79	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	38,601,281.95	33,855,479.20
EFFECTIVO.	1,393.00	1,393.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	529,591.97	1,403,380.47
BANCOS / TESORERIA.	10,474,989.69	1,405,832.79	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	7,865,886.66	7,187,870.91
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,135,100.54	1,135,100.54
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	100,000.00	100,000.00	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	20,811,038.92	16,840,737.62
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	22,617,403.20	15,016,775.43	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	8,259,663.86	7,288,389.66
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	22,347,274.14	14,754,134.37	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO.	7,725.00	7,725.00	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	262,404.06	254,916.06	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	9,509,969.88	3,436,739.59	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	3,468,897.39	2,154,791.33	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	83,193.75	83,193.75	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	2,027,000.00	2,027,000.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	2,027,000.00	2,027,000.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	5,957,878.74	1,198,754.51	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA.	0.00	0.00	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS.	0.00	0.00	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	0.00	0.00	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN.	0.00	0.00	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES EN TRANSITO.	0.00	0.00	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00

00000094

Graciela Hernández
MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO
SINDICO MUNICIPAL
TURICATO MICH OACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
SINDICATURA

LIC. SILVANA RIVERA ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
TURICATO MICH OACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
TESORERIA

C.P. JOSE CARLOS NEZ ROMERO
TURICATO MICH OACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA
Página: 1 de 2



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	30/09/2025	31/12/2024	CONCEPTO	30/09/2025	31/12/2024
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	0.00	0.00	PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
VALORES EN GARANTÍA.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	23,200.00	23,200.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	INGRESOS POR CLASIFICAR.	23,200.00	23,200.00
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.	0.00	0.00	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR.	0.00	0.00
ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	OTROS PASIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	42,703,755.77	19,960,740.81	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	40,651,481.95	35,905,679.20
ACTIVO NO CIRCULANTE.			PASIVO NO CIRCULANTE.		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	73,766,555.28	65,772,254.64	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	9,584,709.25	8,795,236.24	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	19,858.40	19,858.40	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	45,723,313.68	45,723,313.68	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	40,651,481.95	35,905,679.20
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	37,647,809.25	28,864,035.60	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	22,428,038.56	22,428,038.56
TOTAL DEL ACTIVO	80,351,565.02	48,824,776.41	APORTACIONES	22,428,038.56	22,428,038.56
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	17,272,044.51	-9,508,941.35
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	26,815,985.86	-8,427,415.43
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-9,543,941.35	-1,081,525.92
			REVALÚOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	80,351,565.02	48,824,776.41

GRACIELA HERNANDEZ FLORES
 MTRA GRACIELA HERNANDEZ FLORES
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 SINDICO MUNICIPAL
 SINDICATURA

UC. JUDYTH ALVAREZ ALVAREZ
 TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 TESORERO MUNICIPAL
 TESORERIA

CP. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CONTRALORIA

de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 (PESOS)

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES, RECLASIFICACIONES Y OTROS	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS
A. CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. OTROS PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. DEUDA CONTINGENTE 1 (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6. OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

96000000

TURICATO, MICHOACÁN
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
 GRACIELA HERNÁNDEZ AREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
 SINDICATURA

TURICATO, MICHOACÁN
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
 TESORERIA

C.P. JOSÉ CARLOS FERRER ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
 CONTRALORIA

160000097

TURICATO MICHOACÁN											
INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO - LDF											
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025											
(PESOS)											
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha de Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de Vencimiento	Monto de la inversión pactado	Pago Pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al 31 de Marzo de 2025	Monto pagado de inversión actualizado al 31 de Marzo de 2025	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Marzo de 2025	
A. Asociaciones Público Privadas				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
(APP s) (A+a+b+c+d)				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
a) APP1				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
b) APP2				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
c) APP3				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
d) APP4				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
B. Otros Instrumentos (B+b+c+d)				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
a) Otros Instrumentos 1				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
b) Otros Instrumentos 2				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
c) Otros Instrumentos 3				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
d) Otros Instrumentos 4				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

Bajo protesta de veracidad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 Graciela Hernández
 Mtra. Graciela Hernández Arreola
 Presidenta Municipal
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 SINDICATURA

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 TESORERIA

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TURICATO MICH



BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A. INGRESOS TOTALES	217,532,677.00	154,176,179.59	154,176,179.59
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	118,171,688.00	80,364,318.65	80,364,318.65
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	99,360,989.00	73,811,860.94	73,811,860.94
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00
B. EGRESOS PRESUPUESTARIOS	217,532,677.00	137,976,006.52	136,663,430.04
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	118,171,688.00	75,495,090.96	75,059,796.76
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	99,360,989.00	62,480,915.56	61,603,633.28
C. REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00	706,058.08	706,058.08
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	706,058.08	706,058.08
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
I. BALANCE PRESUPUESTARIO	0.00	16,906,231.15	18,218,807.63
II. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	16,906,231.15	18,218,807.63
III. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO Y SIN REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00	16,200,173.07	17,512,749.55

CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO
E. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
E1. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
E2. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
IV. BALANCE PRIMARIO	0.00	16,906,231.15	18,218,807.63

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
F. FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	118,171,688.00	80,364,318.65	80,364,318.65
A3.1 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	118,171,688.00	75,495,090.96	75,059,796.76
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	706,058.08	706,058.08
V. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES	0.00	5,575,285.77	6,010,579.97
VI. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	5,575,285.77	6,010,579.97

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	99,360,989.00	73,811,860.94	73,811,860.94
A3.2 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	99,360,989.00	62,480,915.56	61,603,633.28
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
VII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS	0.00	11,330,945.38	12,290,227.66
VIII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	11,330,945.38	12,290,227.66

00000090

GRACIELA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027

C. OSVALDO VAZQUEZ DELgado
SINDICATO MUNICIPAL
SINDICATURA
TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

LIC. JUVENAL MUÑOZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA
TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA
TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

En protesta por decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
A. IMPUESTOS	1,749,786.00	-639,719.00	1,110,067.00	897,919.00	897,919.00	-851,867.00
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. DERECHOS	4,443,177.00	-2,765,933.72	1,677,243.28	529,229.28	529,229.28	-3,913,947.72
E. PRODUCTOS	4,133.00	-18.81	4,114.19	3,264.19	3,264.19	-888.81
F. APROVECHAMIENTOS	1,139,508.00	-604,751.00	534,757.00	0.00	0.00	-1,139,508.00
G. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	99,223,141.00	-1,524,975.25	97,698,165.75	76,847,807.75	76,847,807.75	-22,375,333.25
H1) FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	70,832,486.00	-1,402,450.70	69,430,035.30	54,733,488.30	54,733,488.30	-16,098,997.70
H2) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	19,283,377.00	-45,065.49	19,238,321.51	15,239,151.51	15,239,151.51	-4,044,225.49
H3) FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	3,300,722.00	-590,891.22	2,709,830.78	2,003,035.78	2,003,035.78	-1,297,686.22
H4) FONDO DE COMPENSACIÓN	0.00	391,393.31	391,393.31	391,393.31	391,393.31	391,393.31
H5) FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H6) IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	1,717,574.00	-350,348.89	1,367,225.11	944,551.11	944,551.11	-773,022.89
H7) 0.138% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H8) 3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H9) GASOLINAS Y DIÉSEL	1,635,026.00	-265,011.33	1,370,014.67	958,330.67	958,330.67	-876,695.33
H10) FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2,453,956.00	737,389.07	3,191,345.07	2,577,857.07	2,577,857.07	123,901.07
H11) FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1,543,463.00	-153,547.48	1,389,915.52	1,014,593.52	1,014,593.52	-528,869.48
I1) TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I2) FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	215,874.00	-2,411.68	213,462.32	159,489.32	159,489.32	-56,384.68
I3) IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	1,058,886.00	-168,112.59	890,573.41	632,636.41	632,636.41	-426,049.59
I4) FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS-INTERMEDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5) OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	268,903.00	16,976.79	285,879.79	222,467.79	222,467.79	-46,435.21
J. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	643,750.00	643,750.00	643,750.00	643,750.00	643,750.00
K. CONVENIOS	9,921,422.00	-9,600,277.98	321,144.02	321,144.02	321,144.02	-9,600,277.98
K1) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	9,921,422.00	-9,600,277.98	321,144.02	321,144.02	321,144.02	-9,600,277.98
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	147,058.00	844.89	147,902.89	106,610.89	106,610.89	-40,447.11
L1) PARTICIPACIONES EN INGRESOS LOCALES	147,058.00	844.89	147,902.89	106,610.89	106,610.89	-40,447.11
L2) OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	118,171,688.00	-14,644,628.35	103,527,059.65	80,364,318.65	80,364,318.65	-37,807,369.35
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
A. APORTACIONES	99,360,989.00	-1,885,819.06	97,475,369.94	73,811,860.94	73,811,860.94	-25,549,128.06
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	70,926,154.00	-1,735,816.06	69,190,337.94	55,005,103.94	55,005,103.94	-15,921,050.06
A4) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	28,434,835.00	-149,803.00	28,285,032.00	18,806,757.00	18,806,757.00	-9,628,078.00
A5) FONDO DE APORTACIONES NO ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

00000099

GRACIELA BERNARDO
PRESIDENTA MUNICIPAL
TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027

OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL
TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL
TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

SINDICATURA TESORERIA

CONTRALORIA

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B1) CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2) CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3) CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B4) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) FONDO MINERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	99,360,989.00	-1,685,619.96	97,475,369.94	73,811,860.94	73,811,860.94	-25,549,128.06
III. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. TOTAL DE INGRESOS	217,532,677.00	-16,530,247.41	201,002,429.59	154,176,179.59	154,176,179.59	-63,356,497.41
DATOS INFORMATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

00000100

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 GRACIELA HERNÁNDEZ ARRIOLA
 SINDICA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 SINDICO MUNICIPAL
 SINDICATURA

LIC. JUVENAL NUÑEZ ALVAREZ
 TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 TESORERO MUNICIPAL
 TESORERIA

C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TURICATO MICH



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF




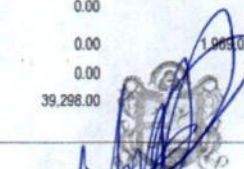
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)

EGRESOS						
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	900,318.90	-688,839.64	201,479.26	176,479.26	176,479.26	25,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	145,000.00	-66,377.00	78,623.00	53,623.00	53,623.00	25,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	18,000.00	18,406.91	36,406.91	36,406.91	36,406.91	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	737,318.90	-737,318.90	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	86,449.35	86,449.35	86,449.35	86,449.35	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	9,921,422.00	0.00	9,921,422.00	0.00	0.00	9,921,422.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	9,921,422.00	0.00	9,921,422.00	0.00	0.00	9,921,422.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	635,000.00	1,197,039.14	1,832,039.14	1,832,039.14	1,832,039.14	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	635,000.00	1,197,039.14	1,832,039.14	1,832,039.14	1,832,039.14	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	99,360,989.00	53,774,573.84	153,135,562.84	62,480,915.56	61,603,633.28	90,654,647.28
SERVICIOS PERSONALES	19,517,275.38	7,027,789.53	26,545,064.91	13,305,703.00	13,305,703.00	13,239,361.91
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	17,490,816.00	7,045,938.90	24,536,754.90	13,266,405.00	13,266,405.00	11,270,349.90
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,026,459.38	-57,447.37	1,969,012.01	0.00	0.00	1,969,012.01
SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	39,298.00	39,298.00	39,298.00	39,298.00	0.00

00000102

GRACIELA HERNÁNDEZ PRESIDENTA MUNICIPAL
C. OSVALDO MÁRQUEZ DELGADO SINDICO MUNICIPAL
LIC. JAVIER MUÑOZ ÁLVAREZ TESORERO MUNICIPAL
C.P. JOSÉ CARLOS PÉREZ ROMERO CONTRALOR MUNICIPAL

SINDICATURA **TESORERIA** **CONTRALORIA**

No protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,076,400.66	1,898,657.02	5,975,057.68	4,640,680.06	4,231,147.26	1,334,377.62
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	252,000.00	-3,802.89	248,197.11	2,552.12	2,552.12	245,644.99
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	360,000.00	-252,428.00	107,572.00	17,572.00	11,497.00	90,000.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	438,400.66	974,652.18	1,413,052.84	1,293,052.84	1,208,767.24	120,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	720,000.00	1,845,606.20	2,565,606.20	2,385,606.20	2,291,613.20	180,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	986,000.00	-82,111.07	903,888.93	649,656.30	424,477.10	254,232.63
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	568,000.00	-62,558.40	505,441.60	251,441.60	251,441.60	254,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	752,000.00	-520,701.00	231,299.00	40,799.00	40,799.00	190,500.00
SERVICIOS GENERALES	7,882,878.67	26,440.78	7,909,319.45	4,781,577.05	4,313,827.57	3,127,742.40
SERVICIOS BÁSICOS	2,224,000.00	986,648.93	3,210,648.93	1,139,239.17	1,139,239.17	2,071,409.76
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,879,200.00	41,760.00	1,920,960.00	1,451,180.00	1,137,960.00	469,800.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,911,107.72	-1,162,773.50	748,334.22	667,246.23	657,535.23	81,087.99
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	325,000.00	-208,050.38	116,949.62	42,940.77	42,940.77	74,008.85
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	446,000.00	-66,620.27	379,379.73	268,379.73	248,541.25	111,000.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	324,000.00	-239,200.00	84,800.00	3,800.00	3,800.00	81,000.00
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	773,570.95	674,676.00	1,448,246.95	1,208,811.15	1,083,811.15	239,435.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	44,470.00	44,470.00	44,470.00	44,470.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	44,470.00	44,470.00	44,470.00	44,470.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	104,588.01	593,643.75	698,231.76	612,993.75	612,993.75	85,238.01
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	104,588.01	460,335.99	564,924.00	479,685.99	479,685.99	85,238.01
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	133,307.76	133,307.76	133,307.76	133,307.76	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

00000103

Graciela Hernández
MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SINDICO MUNICIPAL
TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
SINDICATURA

DR. JUVENAL MUÑOZ ALVAREZ
DR. JUVENAL MUÑOZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
TESORERIA

C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL
TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TURICATO MICH



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	118,171,688.00	2,997,295.97	121,168,983.97	75,495,090.96	75,099,796.76	45,673,893.01
SERVICIOS PERSONALES.	32,559,305.13	-917,840.49	31,641,464.64	17,358,355.34	17,358,355.34	14,283,109.30
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	28,895,784.00	-934,863.59	27,960,920.41	17,024,481.36	17,024,481.36	10,936,439.05
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	373,579.95	28,014.00	401,593.95	297,749.98	297,749.98	103,843.97
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	3,289,941.18	-47,114.90	3,242,826.28	0.00	0.00	3,242,826.28
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	0.00	36,124.00	36,124.00	36,124.00	36,124.00	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,061,816.54	916,797.50	14,978,614.04	10,656,581.40	10,404,998.02	4,322,032.64
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	916,800.00	-192,563.40	724,236.60	402,502.56	376,815.52	321,734.04
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	132,000.00	396,950.73	528,950.73	490,478.69	463,363.72	38,472.04
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	38,000.00	-3,000.00	33,000.00	0.00	0.00	33,000.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,070,198.74	-1,065,514.68	3,004,684.06	2,293,900.10	2,284,829.10	710,783.96
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,320,000.00	582,000.00	1,902,000.00	1,722,000.00	1,629,500.00	180,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,608,000.00	1,405,672.39	6,013,672.39	4,410,742.89	4,408,142.69	1,602,929.70
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	980,000.00	-269,868.24	710,131.76	308,278.92	243,722.60	401,852.84
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,998,817.80	63,120.70	2,061,938.50	1,028,678.44	1,018,624.39	1,033,260.06
SERVICIOS GENERALES	21,523,825.43	23,552.86	21,547,378.29	13,550,468.92	13,385,386.10	7,996,909.37
SERVICIOS BÁSICOS	1,556,000.00	667,908.06	2,223,908.06	1,766,007.71	1,766,007.71	457,900.35
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	8,528,205.71	-3,569,034.24	4,959,171.47	1,704,449.99	1,704,449.99	3,254,721.48
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,048,000.00	46,096.57	2,094,096.57	1,405,040.00	1,342,330.40	689,056.57
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	342,000.00	1,743,380.64	2,085,380.64	1,999,880.64	1,999,880.64	85,500.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,502,009.95	26,116.57	2,528,126.52	1,661,020.16	1,589,208.00	867,106.36
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	36,000.00	228,635.05	264,635.05	255,635.05	239,195.05	9,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,028,400.00	-638,735.78	389,664.22	17,500.00	17,500.00	372,164.22
SERVICIOS OFICIALES	4,095,636.27	330,235.97	4,425,872.24	2,780,568.27	2,772,414.21	1,645,303.97
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,387,573.50	1,188,950.02	2,576,523.52	1,960,367.10	1,954,400.10	616,156.42
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38,570,000.00	2,476,586.60	41,046,586.60	31,921,166.90	31,902,538.90	9,125,419.70
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	26,400,000.00	-19,800,000.00	6,600,000.00	0.00	0.00	6,600,000.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,690,000.00	23,122,000.00	25,812,000.00	25,812,000.00	25,812,000.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	9,480,000.00	-845,413.40	8,634,586.60	6,109,166.90	6,090,538.90	2,525,419.70
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GRACIELA HERNÁNDEZ TORRES
 MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ TORRES
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 TURICATO, MICHOACÁN
 SINDICO MUNICIPAL
 SINDICATURA

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno Municipal 2024-2027
TESORERERIA

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno Municipal 2024-2027
CONTRALORIA



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	67,379,846.28	44,583,572.76	111,963,419.04	39,095,491.70	39,095,491.70	72,867,927.34
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	67,379,846.28	44,583,572.76	111,963,419.04	39,095,491.70	39,095,491.70	72,867,927.34
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	400,000.00	-400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	400,000.00	-400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	217,532,677.00	56,771,869.81	274,304,546.81	137,976,006.52	136,663,430.04	136,328,540.29

00000104

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 Graciela Hernández A.
 MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ A.
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 C. OSVALDO VAZQUEZ DELgado
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
 SINDICO MUNICIPAL
 SINDICATURA

TURICATO, MICHOACÁN
 LIC. JUVENAL HERNANDEZ ALVAREZ
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
 TESORERO MUNICIPAL
 TESORERIA

TURICATO, MICHOACÁN
 C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CONTRALORIA

En protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	118,171,688.00	2,997,295.97	121,168,983.97	75,495,090.96	75,059,796.76	45,673,893.01
PRESIDENCIA MUNICIPAL	48,490,368.93	9,155,977.67	57,646,346.60	42,774,290.20	42,641,786.66	14,872,056.40
SINDICATURA MUNICIPAL	912,973.57	294,671.85	1,207,645.42	738,717.18	738,717.18	468,928.24
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	938,854.21	-245,821.93	693,032.28	402,619.38	402,619.38	290,412.90
DIRECCION DE SALUD Y PROTECCION CIVIL	1,052,422.86	-732,885.66	319,537.20	0.00	0.00	319,537.20
TESORERIA	5,036,014.54	3,184,800.75	8,220,815.29	6,862,353.44	6,799,643.84	1,358,461.85
SECRETARIA TECNICA	1,377,993.02	406,676.77	1,784,669.79	1,349,271.85	1,346,671.85	435,397.94
DESPACHO JURIDICO	608,059.72	-289,434.43	318,625.29	127,512.97	127,512.97	191,112.32
CONTRALORIA MUNICIPAL	910,149.88	-93,832.70	816,317.18	527,067.94	527,067.94	289,249.24
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	8,707,434.19	-4,401,798.62	4,305,635.57	1,564,826.19	1,564,826.19	2,740,809.38
VIVIENDA	3,915,208.59	-3,329,943.08	585,265.51	0.00	0.00	585,265.51
SERVICIOS PUBLICOS	14,260,216.00	-861,550.12	13,398,665.88	8,716,591.47	8,561,901.11	4,682,074.41
DIRECCION DE EDUCACION	1,298,552.51	201,979.56	1,500,532.07	1,040,071.70	984,342.50	460,460.37
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	24,627,533.30	-239,284.31	24,388,248.99	8,757,980.59	8,752,859.59	15,630,268.40
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	4,234,029.31	-133,741.17	4,100,288.14	1,870,524.88	1,848,584.38	2,229,763.26
DIRECCION DE AGUA POTABLE	1,578,969.30	81,481.39	1,660,450.69	762,903.17	762,903.17	897,547.52
INSTANCIA DE LA MUJER	222,908.07	0.00	222,908.07	360.00	360.00	222,548.07
II. GASTO ETIQUETADO	99,360,989.00	53,774,573.84	153,135,562.84	62,480,915.56	61,603,633.28	90,654,647.28
PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	1,459,543.17	1,459,543.17	1,459,543.17	1,459,543.17	0.00
SINDICATURA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCION DE SALUD Y PROTECCION CIVIL	4,949,928.51	1,818,101.51	6,768,030.02	2,952,067.86	2,816,990.96	3,815,962.16
TESORERIA	464,588.01	-400,000.00	64,588.01	0.00	0.00	64,588.01
SECRETARIA TECNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESPACHO JURIDICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVIENDA	2,127,784.62	-1,642,896.63	484,887.99	0.00	0.00	484,887.99
SERVICIOS PUBLICOS	3,210,400.66	375,744.18	3,586,144.84	1,293,052.84	1,208,767.24	2,293,092.00
DIRECCION DE EDUCACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	68,798,369.38	45,543,332.12	114,341,701.50	41,473,773.91	41,035,573.91	72,867,927.59
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	19,809,917.82	6,620,749.49	26,430,667.31	15,302,477.78	15,082,758.00	11,128,189.53
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCION DE AGUA POTABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTANCIA DE LA MUJER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	217,532,677.00	56,771,869.81	274,304,546.81	137,976,006.52	136,663,430.04	136,328,540.29

00000105

GRACIELA HERNANDEZ
MTRA GRACIELA HERNANDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
TURICATO MICH OACÁN
SINDICATURA

LIC. JOVENAL MUÑOZ ALVAREZ
TURICATO MICH OACÁN
TESORERERIA

C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
TURICATO MICH OACÁN
CONTRALORIA

bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	118,171,688.00	2,997,295.97	121,168,983.97	75,495,090.96	75,059,796.76	45,673,893.81
GOBIERNO	118,171,688.00	2,997,295.97	121,168,983.97	75,495,090.96	75,059,796.76	45,673,893.81
LEGISLACIÓN	2,240,000.00	-1,231,563.09	1,008,436.91	1,008,172.89	1,008,172.89	264.02
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	115,931,688.00	4,228,859.06	120,160,547.06	74,486,918.07	74,051,623.87	45,673,628.99
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y OONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	99,360,989.00	53,774,573.84	153,135,562.84	62,480,915.56	61,603,633.28	90,654,647.28
GOBIERNO	99,360,989.00	53,774,573.84	153,135,562.84	62,480,915.56	61,603,633.28	90,654,647.28
LEGISLACIÓN	0.00	3,697,269.16	3,697,269.16	3,697,269.16	3,259,069.16	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	99,360,989.00	50,077,304.68	149,438,293.68	58,783,646.40	58,344,564.12	90,654,647.28
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

00000106

MTRA GRACIELA HERNANDEZ MORELA
 Graciela Hernandez
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO
 Gobierno municipal 2024-2027
 SINDICATURA

LIC. JUVENAL MUÑOZ ALVAREZ
 TURICATO MICH
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
 TESORERIA

C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 TURICATO, MICH
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
 CONTRALORIA

Yo, el/la que suscribe, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y con responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DE EGRESOS	217,532,877.00	58,771,869.81	274,304,546.81	137,976,006.52	136,663,430.04	136,328,540.29

00000107


GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL


C. OSVALDO KAZQUEZ DELGADO
 SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. JUVENAL MUÑOZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL


C.P. JOSE CARLOS REREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027

SINDICATURA
TESORERIA
CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	32,559,305.13	-917,840.49	31,641,464.64	17,358,355.34	17,358,355.34	14,283,109.30
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	32,559,305.13	-917,840.49	31,641,464.64	17,358,355.34	17,358,355.34	14,283,109.30
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	19,517,275.38	7,027,789.53	26,545,064.91	13,305,703.00	13,305,703.00	13,239,381.91
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	11,353,363.38	-115,681.47	11,237,681.91	39,298.00	39,298.00	11,198,383.91
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PÚBLICA	8,163,912.00	7,143,471.00	15,307,383.00	13,266,405.00	13,266,405.00	2,040,978.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES	52,076,580.51	6,109,949.04	58,186,529.55	30,664,058.34	30,664,058.34	27,522,471.21

00000108

Graciela Hernández
MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. OSVALDO YÁZQUEZ DELGADO
TURICATO, MICHOACÁN
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA
"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

LIC. JUVENAL PÉREZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
TURICATO, MICHOACÁN
TESORERÍA

C.P. JOSÉ CARLOS PÉREZ RÓMERO
TURICATO, MICHOACÁN
CONTRALOR MUNICIPAL 2024-2027
CONTRALORIA



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	AÑO EN CUESTIÓN (DE INICIATIVA DE LEY)	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	104,782,705.00	110,210,448.12	0.00	0.00	0.00	0.00
A. IMPUESTOS	1,469,116.00	1,545,216.21	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. DERECHOS	3,759,658.00	3,954,408.28	0.00	0.00	0.00	0.00
E. PRODUCTOS	3,728.00	3,921.11	0.00	0.00	0.00	0.00
F. APROVECHAMIENTOS	1,028,670.00	1,081,955.11	0.00	0.00	0.00	0.00
G. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	88,308,728.00	92,883,121.16	0.00	0.00	0.00	0.00
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	1,171,963.00	1,232,670.68	0.00	0.00	0.00	0.00
J. TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. CONVENIOS	8,934,719.00	9,397,537.44	0.00	0.00	0.00	0.00
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	106,122.00	111,619.12	0.00	0.00	0.00	0.00
2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	129,649,626.00	136,365,476.63	0.00	0.00	0.00	0.00
A. APORTACIONES	129,649,626.00	136,365,476.63	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APROBACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	234,432,331.00	246,575,925.75	0.00	0.00	0.00	0.00
DATOS INFORMATIVOS						
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

00000109



TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

SINDICATURA

C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL



TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

TESORERÍA

TESORERO MUNICIPAL



TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

CONTRALORIA

CONTRALOR MUNICIPAL

MTRA GRACIELA HERNANDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

Página: 1 de 1



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	AÑO EN CUESTIÓN (DE PROYECTO DE PRESUPUESTO)	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1. GASTO NO ETIQUETADO	104,782,705.00	110,210,449.11	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES.	30,312,635.54	31,882,830.06	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,686,387.27	11,239,942.13	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	16,726,922.43	17,593,377.01	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,100,000.00	34,814,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	635,318.90	668,228.42	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	8,934,719.00	9,397,537.44	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APÓRTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	4,386,721.86	4,613,964.05	0.00	0.00	0.00	0.00
2. GASTO ETIQUETADO	129,650,626.00	136,366,528.43	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES.	15,401,611.55	16,199,415.03	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,915,000.00	4,117,797.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	9,514,132.05	10,006,964.09	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000.00	105,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	99,669,882.40	104,832,782.31	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	1,050,000.00	1,104,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. TOTAL DE EGRESOS PROYECTADOS	234,433,331.00	246,576,977.54	0.00	0.00	0.00	0.00

00000110

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 GRACIELA HERNANDEZ A.
 MTRA GRACIELA HERNANDEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno Municipal 2024-2027
 SINDICATURA
 C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SÍNDICO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 TESORERIA
 LIC. JUVENAL MUÑOZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno Municipal 2024-2027
 C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 TURICATO, MICHOACÁN
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CONTRALORIA



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

RESULTADOS DE INGRESOS - LDF

(PESOS)

CONCEPTO	AÑO 5	AÑO 4	AÑO 3	AÑO 2	AÑO 1	AÑO DEL EJERCICIO VIGENTE
1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	78,795,634.23	82,065,215.00
A. IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	817,972.00	833,379.28
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	365,000.00	7,785.00
D. DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	3,448,767.33	3,401,392.71
E. PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,138.90
F. APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,553,961.38	506,095.11
G. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	69,294,675.00	68,860,365.00
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	615,263.00	812,784.00
J. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	2,660,535.52	7,499,685.00
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	39,460.00	48,590.00
2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	87,497,449.00	76,057,566.00
A. APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	86,711,369.00	76,057,566.00
B. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	510,161.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	275,919.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	166,293,083.23	158,122,781.00
DATOS INFORMATIVOS						
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

00000111

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 SINDICATURA
 C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
 SÍNDICO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 TESORERÍA
 LIC. JOYENTAL NÚÑEZ ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CONTRALORIA



MUNICIPIO DE TURICATO MICH

RESULTADOS DE EGRESOS - LDF

(PESOS)

CONCEPTO	AÑO 5	AÑO 4	AÑO 3	AÑO 2	AÑO 1	AÑO DEL EJERCICIO VIGENTE
1. GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00	0.00	114,852,660.37	104,307,912.26
SERVICIOS PERSONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	27,786,637.06	30,024,481.29
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	8,841,016.64	9,746,035.76
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	20,078,734.04	13,842,828.07
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	36,079,661.53	34,892,556.37
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	367,747.98	30,350.01
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	8,017,164.55	9,871,671.81
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	13,681,698.57	5,899,988.95
2. GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00	0.00	94,953,606.05	94,016,565.90
SERVICIOS PERSONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	15,590,910.31	16,801,498.68
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	5,417,624.10	4,630,496.95
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	12,290,414.06	9,521,281.58
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	77,000.00	4,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	323,654.57	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	61,052,991.83	63,059,288.69
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	201,011.18	0.00
3. TOTAL DEL RESULTADO DE EGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	209,806,266.42	198,324,478.16

00000112



TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

SINDICATURA

C. OSVALDO VAZQUEZ DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL



TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

TESORERÍA

LIC. JUVENAL GÓMEZ ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL



TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

CONTRALORIA

C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE TURICATO MICH
 INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES-LDF
 DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de jubilación o Pensión Esperanza de vida Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio Monto de la reserva Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras Valor presente de las contribuciones asociadas a los sujetos futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento Estado actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial	<div style="border: 1px solid red; padding: 10px; color: red; font-weight: bold;"> SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR </div>				

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 Graciela Hernández
 MTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 SINDICATURA

LIC. ALVARO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
 TESORERO MUNICIPAL
 TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 TESORERIA

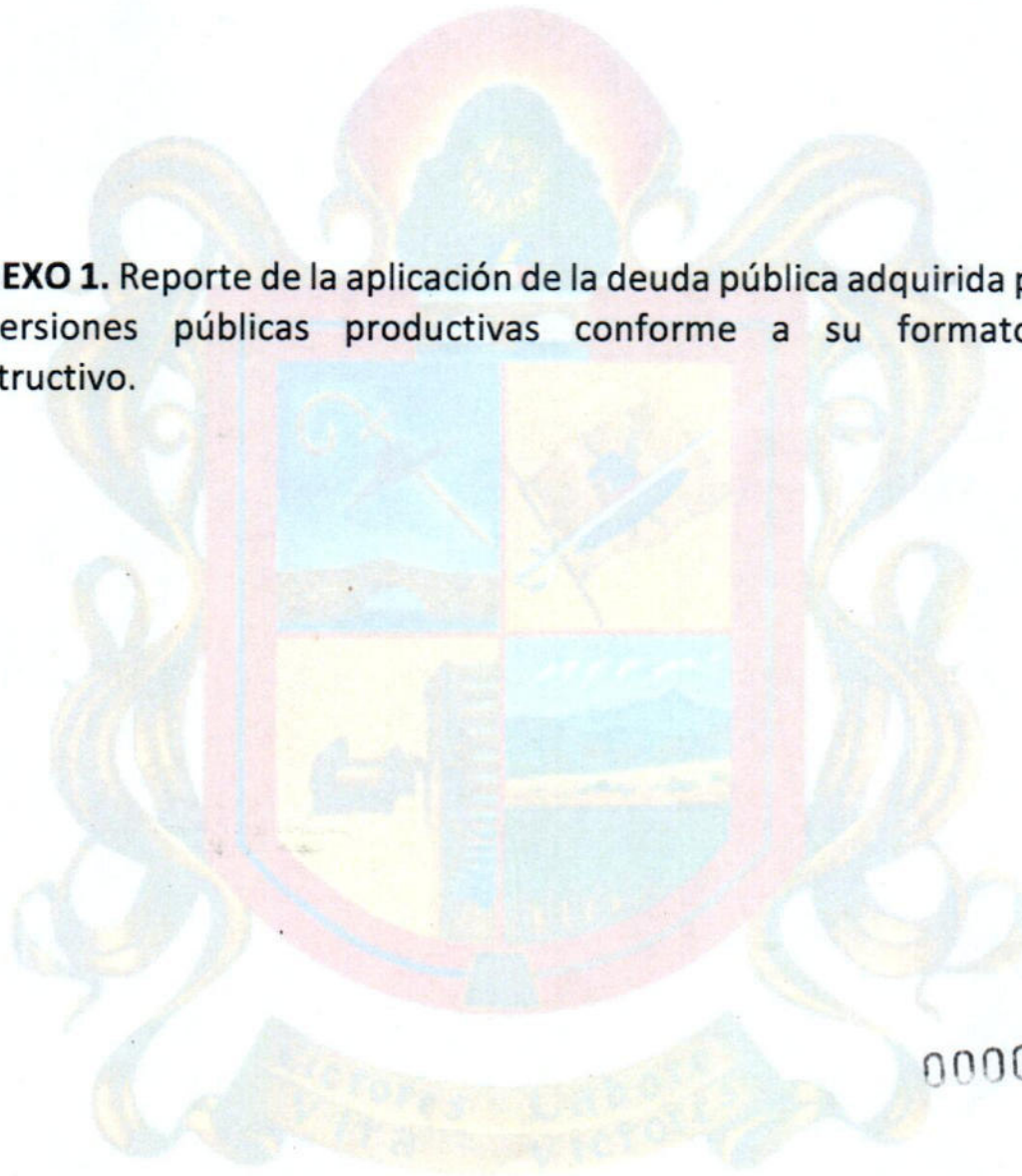
C.P. JOSE CARLOS PEREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

00000113



ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a su formato e instructivo.



00000937

**ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS
ENTE: MUNICIPIO DE TURICATO MICH
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025**

00000983



NÚMERO	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO		TASA DE INTERÉS PACTADA			GARANTÍA OTORGADA	DESTINO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL		IMPORTE AMORTIZADO		SALDO
	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN			S/D	S/D	S/D	S/D	S/D				S/D	S/D	S/D	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	
S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	\$	- S/D	\$	- \$	- \$	- \$	- \$
TOTALES:															\$	- \$	\$	- \$	- \$

NOTAS: *Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.*

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027

 MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027

 CONRALDO MAZOEZ DELGADO
 SINDICATURA

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027

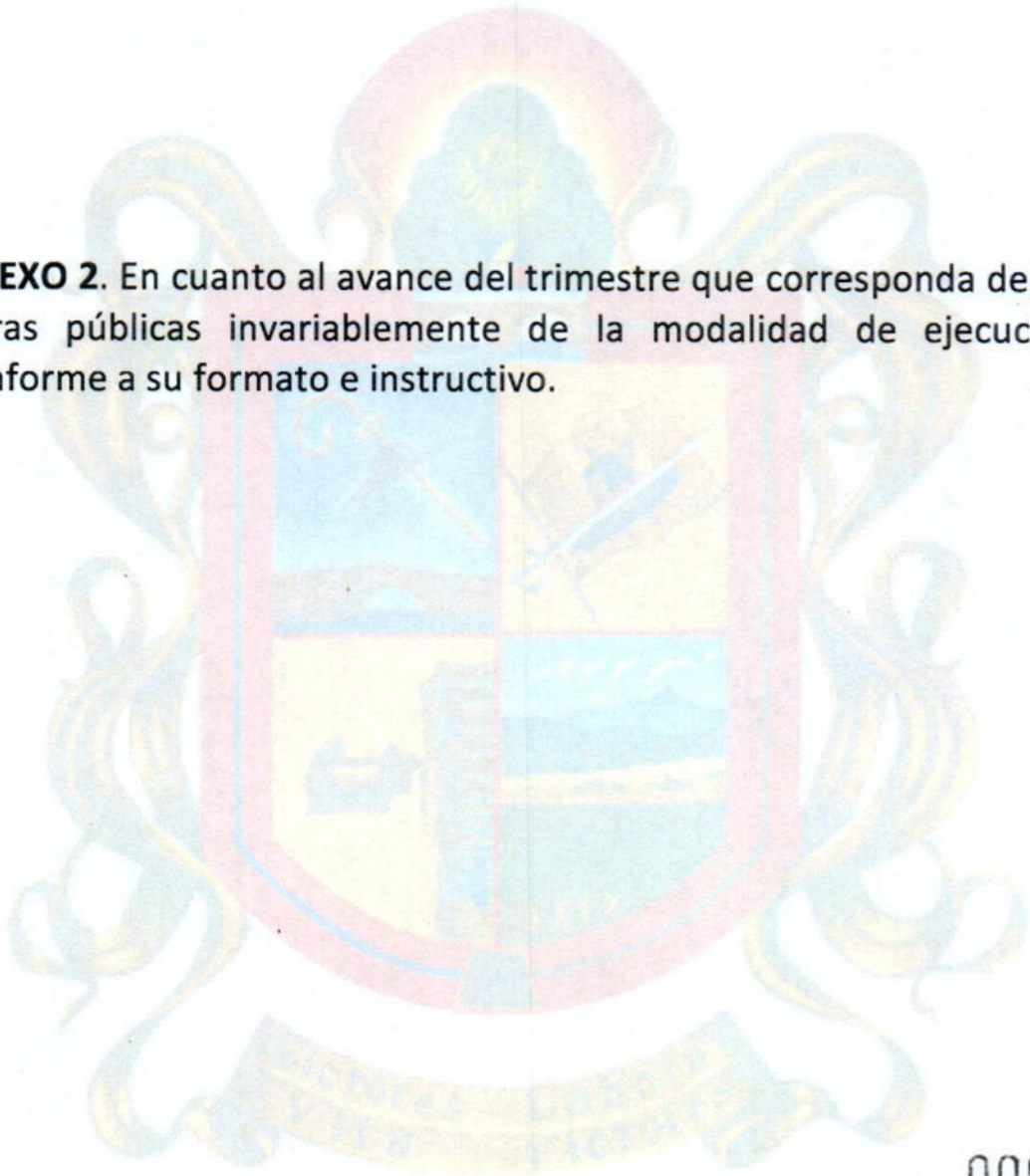
 CECILIA TORRES ALVARO
 TERCERÍA

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027

 C.P. JOSE CARLOS ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CONTRALORIA



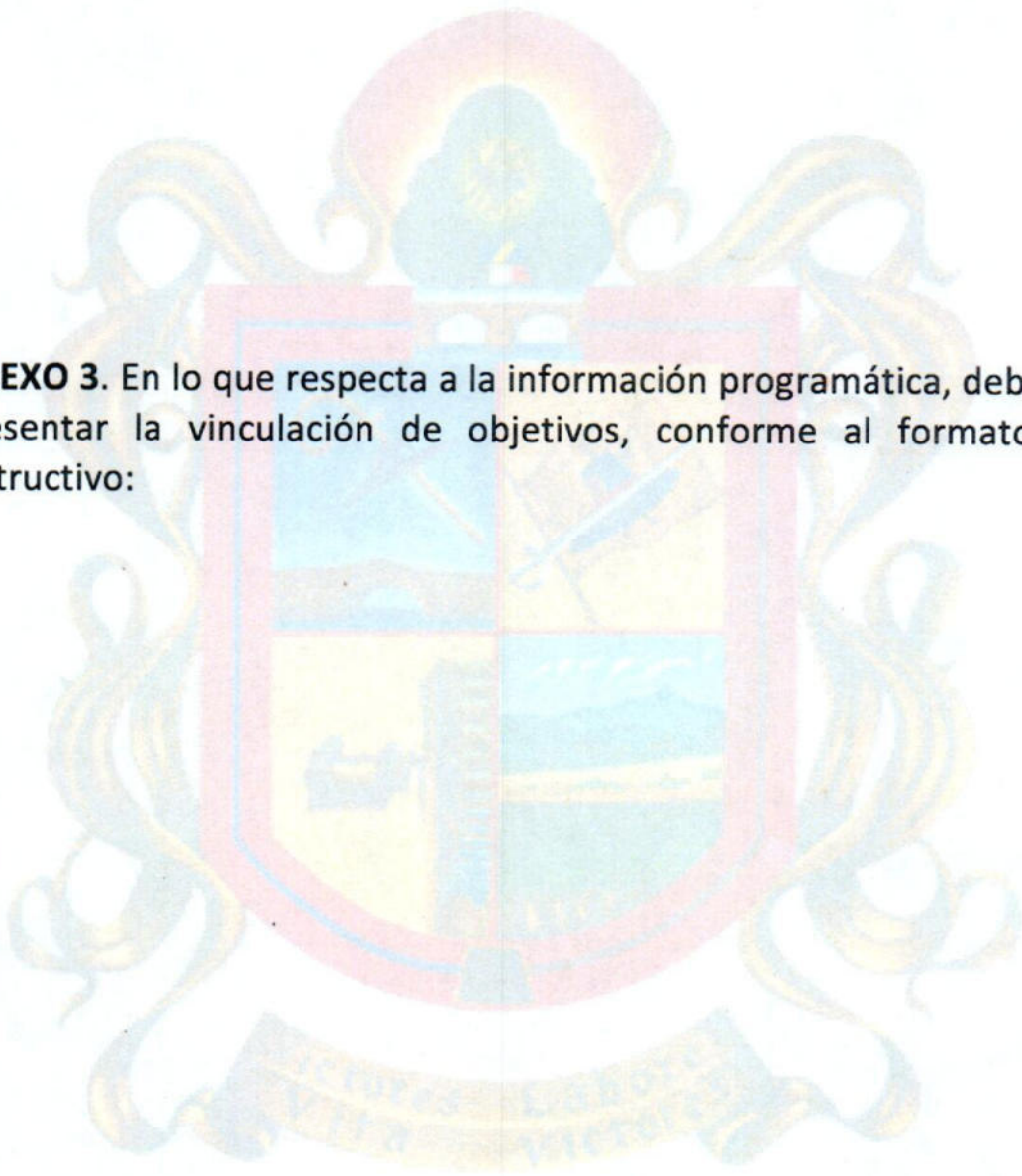
ANEXO 2. En cuanto al avance del trimestre que corresponda de las obras públicas invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.



00000989



ANEXO 3. En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo:



-00000993



ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: TURICATO MICHOACÁN
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACION			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
1	PRESIDENCIA	SIGAMOS TRANSFORMANDO TURICATO	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	56,044,346.00	42,774,592.20	II DESARROLLO SOCIAL	Contribuir con programas, obras y proyectos en coordinación con los gobiernos Estatal y Federal que incidan directamente en la disminución de la población del municipio de Turicato que se encuentre en situación de pobreza o pobreza extrema, haciendo valer la premisa de que: "por el bien de todos, primero los pobres"	BIENESTAR	POLITICA SOCIAL
		TRANSFORMACION PARA EL BIENESTAR	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	3,081,543.17	1,459,543.17	PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PUBLICA	Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de asistencia.	ARMONIA PAZ Y RECONCILIACION	POLITICA SOCIAL
2	ENDICATURA	SIGAMOS TRANSFORMANDO TURICATO	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	1,307,645.40	738,717.18	VI PLANEACION MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y trabajadores estatales adecuados a las necesidades de la función pública. Que cada una de las áreas del Ayuntamiento se sujeten a las facultades que les leyes, reglamentos y manuales de operación les confieren para su última operación.	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	POLITICA Y GOBIERNO

000000994

A

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

3	SECRETARIA	SI GAMOS TRANSFORMANDO TURICATO	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	883,032.38	402,819.38	VI. PLANEACION MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública. Que cada una de las áreas del Ayuntamiento se sujete a las facultades que las leyes, reglamentos y manuales de operación les confieren para su óptima operación.	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	POLITICA Y GOBIERNO
4	SALUD Y PROTECCION CIVIL	SI GAMOS TRANSFORMANDO TURICATO	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	7,087,587.22	2,852,087.86	II. DESARROLLO SOCIAL	Contribuir con programas, planes y proyectos en coordinación con los gobiernos Estatal y Federal que incidan directamente en la situación de pobreza o pobreza extrema, haciendo valer la premisa de que: "por el bien de todos, primero los pobres"	BIENESTAR	POLITICA SOCIAL
5	TESORERA	SI GAMOS TRANSFORMANDO TURICATO	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	8,786,483.36	6,882,383.44	VI. FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, para que la ciudadanía conozca quienes manejan los recursos municipales, hacia donde van dirigidos y bajo qué criterio se gastan esos impuestos.	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	ECONOMIA
6	SECRETARIA TECNICA	GOBIERNO CON PLANEACION	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	1,784,889.79	1,342,271.85	VI. PLANEACION MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública. Que cada una de las áreas del Ayuntamiento se sujete a las facultades que las leyes, reglamentos y manuales de operación les confieren para su óptima operación.	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	POLITICA Y GOBIERNO
7	DESPACHO JURIDICO	ASUNTOS JURIDICOS TRANSFORMANDO CONTIGO	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	318,625.29	127,512.87	VI. PLANEACION MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública. Que cada una de las áreas del Ayuntamiento se sujete a las facultades que las leyes, reglamentos y manuales de operación les confieren para su óptima operación.	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	POLITICA Y GOBIERNO
8	CONTROLORA	CONTROL INTERNO REALIZADO TRANSFORMANDO CONTIGO	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	816,317.18	527,387.84	VI. FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, para que la ciudadanía conozca quienes manejan los recursos municipales, hacia donde van dirigidos y bajo qué criterio se gastan esos impuestos.	GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	POLITICA Y GOBIERNO

00000995

A

9	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS ALCANZADO	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	3,564,825.57	1,564,658.18	IV DESARROLLO ECONOMICO	Generar obras y retener la inversión pública o privada en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria y promoción comercial.	PROSPERIDAD ECONOMICA	ECONOMIA
		BIENESTAR PARA TODOS	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	740,800.00		III DESARROLLO SOCIAL	Contribuir con programas, obras y proyectos en coordinación con los gobiernos Estatal y Federal que incidan directamente en la disminución de la población del municipio de Tuxtla que se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema, haciendo valer la premisa de que "por el bien de todos, primero los pobres"	BIENESTAR	POLITICA SOCIAL
10	VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA PARA TODOS TRANSFORMANDO CONTIGIO	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	585,265.51		III DESARROLLO SOCIAL	Contribuir con programas, obras y proyectos en coordinación con los gobiernos Estatal y Federal que incidan directamente en la disminución de la población del municipio de Tuxtla que se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema, haciendo valer la premisa de que "por el bien de todos, primero los pobres"	BIENESTAR	POLITICA SOCIAL
		BIENESTAR PARA TODOS	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO			III DESARROLLO SOCIAL	Contribuir con programas, obras y proyectos en coordinación con los gobiernos Estatal y Federal que incidan directamente en la disminución de la población del municipio de Tuxtla que se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema, haciendo valer la premisa de que "por el bien de todos, primero los pobres"	BIENESTAR	POLITICA SOCIAL
		INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	454,897.99		III DESARROLLO SOCIAL	Contribuir con programas, obras y proyectos en coordinación con los gobiernos Estatal y Federal que incidan directamente en la disminución de la población del municipio de Tuxtla que se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema, haciendo valer la premisa de que "por el bien de todos, primero los pobres"	BIENESTAR	POLITICA SOCIAL
11	SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	12,143,527.96	10,008,644.31	V SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	mantener en óptimas condiciones los espacios públicos así como garantizar los servicios públicos que requiere la población	PROSPERIDAD ECONOMICA	ECONOMIA

96600000

A

CTG

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

		SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	4.641.302,74		V SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	mantener en óptimas condiciones los servicios públicos así como garantizar los servicios públicos que requiere la población.	PROSPERIDAD ECONOMICA	ECONOMIA
12	DIRECCION DE EDUCACION	EDUCACION DE CALIDAD Y DESARROLLO FISICO Y MENTAL PARA TODOS	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	1.800.550,07	1.040.071,70	II DESARROLLO SOCIAL	Contribuir con programas, obras y proyectos en coordinación con los gobiernos Estatales y Federales que involucre directamente en la disminución de la población del municipio de Tuxtla que se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema, haciendo valer la premisa de que: "por el bien de todos, primero los pobres"	BIENESTAR	POLITICA SOCIAL
13	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	DISÑO, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	14.466.626,50	8.757.580,50	II DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	Regular los usos y aprovechamiento del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	TERRITORIO SOSTENIBLE	POLITICA Y GOBIERNO
		EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	124.263.123,50	41.473.773,91	I DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	Regular los usos y aprovechamiento del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	TERRITORIO SOSTENIBLE	POLITICA Y GOBIERNO
14	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA PARA TODOS	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	26.430.697,31	15.302.477,78	I PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PUBLICA	Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de acoso.	ARMONIA PAZ Y RECONCILIACION	POLITICA Y GOBIERNO
15	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA FAMILIA	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	3.600.268,14	1.870.524,68	I PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PUBLICA	Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de acoso.	ARMONIA PAZ Y RECONCILIACION	POLITICA Y GOBIERNO
		BIENESTAR PARA TODOS	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	280.000,00		I PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PUBLICA	Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de acoso.	ARMONIA PAZ Y RECONCILIACION	POLITICA SOCIAL

00000997

A

16	DIRECCION DE AGUA POTABLE	AGUA POTABLE DE CALIDAD ENTREGADA	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	1,662,456.85	762,903.17	II. DESARROLLO SOCIAL	Contribuir con programas, obras y proyectos en coordinación con los gobiernos Estatal y Federal que motiven directamente en la disminución de la población del municipio de Turicato que se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema. Rescatando así la premisa de que: "por el bien de todos, primero los pobres"	BENEFICIARIOS	POLITICA SOCIAL
17	INSTANCIA DE LA MUJER	ATENCION A LOS ASUNTOS DE LA MUJER	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	222,908.07	366.00	I. PREVISION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PUBLICA	Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de las mujeres poblacionales más expuestas, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el empoderamiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarlas.	INCLUSION E IGUALDAD SUBSTANTIVA	POLITICA SOCIAL

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027
 (15)
 Graziela Hernández A
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 VÁSQUEZ
 DEL GADO
 SINDICATURA

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 PROF. JUVENAL NÚÑEZ ALVÁREZ
 TESORERÍA MUNICIPAL

L.C.P. JOSÉ CARLOS ESTEROS SUAREZ
 CONTRALOR MUNICIPAL
 (15)
 TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027
 CONTRALORIA

00000993



ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo.

00000999

ANEXO 4:
MUNICIPIO:
TURICATO
MICHOCAN
DEL 01 DE JULIO
AL 30 DE
SEPTIEMBRE
DEL AÑO 2025



ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO
MUNICIPIO: TURICATO MICHOCAN
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
.01.	.01.	.01.	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	.0101.	.0101.	100%	.0101.	76.32%	.0101.	78.32%	.0101.	.0101.
1	PRESIDENCIA	TRANSFORMACION PARA EL BIENESTAR	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	CUANTITATIVA	PORCENTAJE	100%	3,081,348.17	47.67%	1,482,543.17	47.67%	PERSONAS	47.67%
2	SINDICATURA	SOLAMOS TRANSFORMAR EL MUNICIPIO	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	CUANTITATIVA	PORCENTAJE	100%	1,307,846.42	61.170%	798,777.98	61.170%	PERSONAS	61.170%
3	SECRETARIA	SOLAMOS TRANSFORMAR EL MUNICIPIO	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	CUANTITATIVA	PORCENTAJE	100%	682,022.28	58.095%	402,618.38	58.095%	PERSONAS	58.095%
4	SALUD Y PROTECCION CIVIL	SOLAMOS TRANSFORMAR EL MUNICIPIO	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	CUANTITATIVA	PORCENTAJE	100%	7,287,567.22	41.651%	2,982,867.86	41.651%	PERSONAS	41.651%

00001000

[Handwritten signatures and initials]

5	TESORERIA	BOGANO TRANSFORMANDO TIRACITO	DESARROLLO INSTITUCIONAL SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	CUANTITATIVA	PORCENTAJE	100%	6.281.423,30	82,521%	8.882.523,44	82,820%	PERSONAS	82,820%
6	SECRETARIA TECNICA	GOBIERNO CON PLANIFICACION	DESARROLLO INSTITUCIONAL SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	CUANTITATIVA	PORCENTAJE	100%	1.794.689,79	75,607%	1.348.271,85	75,807%	PERSONAS	75,807%
7	DEPARTAMENTO JURIDICO	ASISTENCIA JURIDICA TRANSFORMANDO CONTIGO	DESARROLLO INSTITUCIONAL SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	CUANTITATIVA	PORCENTAJE	100%	318.852,26	40,020%	127.515,87	40,020%	PERSONAS	40,020%
8	CONTABILIDAD	CONTROL INTERNO REALIZADO TRANSFORMANDO CONTIGO	DESARROLLO INSTITUCIONAL SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	CUANTITATIVA	PORCENTAJE	0%	0,00	0,000%	0,00	0,000%	PERSONAS	0,000%
		CONTROL INTERNO REALIZADO TRANSFORMANDO CONTIGO	DESARROLLO INSTITUCIONAL SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO		CUANTITATIVA	PORCENTAJE	100%	3.544.828,57	43,390%	1.564.826,18	43,867%	42,867%	PERSONAS
9	DESARROLLO SOCIAL	BEN ESTAR PARA TODOS	DESARROLLO INSTITUCIONAL SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	CUANTITATIVA	PORCENTAJE	100%	742.820,00	0,000%	0,00	0,000%	PERSONAS	0,000%
	VIVERENA	VIVERENA BIENA PARA TODOS TRANSFORMANDO CONTIGO	DESARROLLO INSTITUCIONAL SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	CUANTITATIVA	PORCENTAJE	100%	585.266,51	0,000%	0,00	0,000%	PERSONAS	0,000%

00001001

4

		INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	CUANTITATIVA	PORCENTAJE	100%	44,807.89	0.000%	0.00	0.000%	PERSONAS	0.000%
		SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	CUANTITATIVA	PORCENTAJE	100%	12,143,527.88	82.42%	12,026,644.31	82.42%	PERSONAS	82.42%
11	SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	CUANTITATIVA	PORCENTAJE	100%	4,841,302.74	0.000%	0.00	0.000%	PERSONAS	0.000%
12	DIRECCION DE EDUCACION	EDUCACION DE CALIDAD Y DESARROLLO FISICO Y MENTAL PARA TODOS	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	CUANTITATIVA	PORCENTAJE	100%	1,500,532.07	69.31%	1,046,071.70	69.31%	PERSONAS	69.31%
13	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	OPERIO, GESTION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	CUANTITATIVA	PORCENTAJE	100%	14,461,829.89	62.53%	8,172,296.59	62.53%	PERSONAS	62.53%
14	SEGURIDAD PUBLICA Y TRASNITO	SEGURIDAD PUBLICA PARA TODOS	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	CUANTITATIVA	PORCENTAJE	100%	26,426,822.31	57.87%	15,242,477.78	57.87%	PERSONAS	57.87%

000001002

A

15	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	PRODUCCION DEL DESARROLLO DE LA FAMILIA	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	CUANTITATIVA	PORCENTAJE	100%	2,821,286.14	48.903%	1,873,524.88	48.82%	PERSONAS	48.88%
		BIEN ESTAR PARA TODOS	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	CUANTITATIVA	PORCENTAJE	100%	281,000.00	0.000%	0.00	0.00%	PERSONAS	0.000%
16	DIRECCION DE AGUA POTABLE	AGUA POTABLE DE CALIDAD ENTREGADA	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	CUANTITATIVA	PORCENTAJE	100%	1,860,453.85	45.944%	782,303.17	42.84%	PERSONAS	45.84%
17	INSTANCIA DE LA MUJER	ATENCION A LOS ASUNTOS DE LA MUJER	DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONOMICO Y CONSOLIDAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO	MUNICIPAL	CUANTITATIVA	PORCENTAJE	100%	222,588.07	0.102%	380.00	0.162%	PERSONAS	0.162%

NOTAS: (19). Balances de deudor, declarados que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

TURICATO, MICHOACÁN 2024-2027

Graciela Hernández
 PRESIDENTA MUNICIPAL Y
 DIRECTIVA DEL IMPLAN
 (20)

TURICATO, MICHOACÁN
 GOBIERNO MUNICIPAL
 SINDICATO SINDICATURA

PROF. JUVENAL NIÑEZ
 ALVAREZ
 TESORERO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027

TESORERIA

L.C.P. JOSE MARCO
 PEREZ ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL
TURICATO, MICHOACÁN
 Gobierno municipal 2024-2027

CONTRALORIA

00001003